



GUÍA DE CRITERIOS DE INDEXACIÓN DEL EVENTO NACIMIENTO DE LIBRO


REGISTRO CENTRAL DE LAS PERSONAS








DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y CONTROL INTERNO


FECHA DE EMISIÓN	Diciembre 2023
CÓDIGO	GUI-RCP-02-2023
VERSIÓN	03

REGISTRO CENTRAL DE LAS PERSONAS
 GUÍA DE CRITERIOS DE INDEXACIÓN DEL
 EVENTO NACIMIENTO DE LIBRO
 VERSIÓN 03: GUI-RCP-02-2023

Elaborado por:	
Lic. Mario René Rivera Bautista Profesional de Organización y Métodos	 Lic. Mario René Rivera Bautista Profesional de Organización y Métodos Dirección de Gestión y Control Interno Sede del RENAP, Guatemala, Guatemala

Revisado por:	
Lic. Ricardo Bernabé Bercián Ramírez Jefe de Organización y Métodos	 Lic. Ricardo Bernabé Bercián Ramírez Jefe de Organización y Métodos Dirección de Gestión y Control Interno Sede del RENAP, Guatemala, Guatemala
Licda. Mónica René Recinos Casanova Director de Gestión y Control Interno	 Licda. Mónica René Recinos Casanova Director de Gestión y Control Interno Sede del RENAP, Guatemala, Guatemala

Validado por:	
Licda. Olga Violeta Mutzus González Jefe de Archivo Central en Funciones	 Licda. Olga Violeta Mutzus González Jefe de Archivo Central en Funciones Registro Central de las Personas
Lic. Rafael Arturo Andrade Barillas Subdirector de Apoyo Registral	 Lic. Rafael Arturo Andrade Barillas Subdirector de Apoyo Registral Registro Central de las Personas Sede del RENAP, Guatemala, Guatemala
Dra. Caren Orfilia Guzmán Sagastume Registrador Central de las Personas	 Dra. Caren Orfilia Guzmán Sagastume Registrador Central de las Personas Registro Central de las Personas Sede del RENAP, Guatemala, Guatemala

Aprobado por:	
Dr. Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera Director Ejecutivo	 Dr. Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera Director Ejecutivo Registro Nacional de las Personas -RENAP- Guatemala, Guatemala

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
GUATEMALA, C.A.**

**ACUERDO DE DIRECCIÓN EJECUTIVA NÚMERO DE-060-2024
EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-**

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la literal a) del artículo 134 de la Constitución Política de la República de Guatemala, las entidades autónomas actúan por delegación del Estado, y que tienen como una de las obligaciones el coordinar su política, con la política general del Estado y, en su caso, con la especial del Ramo a que correspondan; y de conformidad con lo regulado en los artículos 1 y 8 del Decreto número 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Registro Nacional de las Personas, se crea el Registro Nacional de las Personas, como una entidad autónoma, de derecho público, con personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones; son órganos del Registro: a) Directorio; b) Director Ejecutivo; c) Consejo Consultivo; d) Oficinas Ejecutoras; e) Direcciones Administrativas.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con los artículos 19, 20 literales a) y m) y 31 del Decreto número 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Registro Nacional de las Personas, el Director Ejecutivo es el superior jerárquico administrativo, quien ejerce la representación legal y es el encargado de dirigir y velar por el funcionamiento normal e idóneo de la entidad; son funciones del Director Ejecutivo, cumplir y velar porque se cumplan los objetivos de la Institución, así como las leyes y reglamentos; y todas aquellas que sean necesarias para que la Institución alcance plenamente sus objetivos; siendo el Registro Central de las Personas la dependencia encargada de centralizar la información relativa a los hechos y actos inscritos en los Registros Civiles de las Personas, de la organización y mantenimiento del archivo central y administra la base de datos del país. Para el efecto, elaborará y mantendrá el registro único de las personas naturales y la respectiva asignación del código único de identificación; asimismo enviará la información aprobada o improbadada a donde corresponda, para la emisión del documento personal de identificación o para iniciar el proceso de revisión. Tendrá a su cargo los Registros Civiles de las Personas que establezca el Directorio en todos los municipios de la República, así como los adscritos a las oficinas consulares y el Registro de Ciudadanos.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en los artículos 29, 30 y 88 del Acuerdo de Directorio número 22-2023 del Registro Nacional de las Personas, Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de las Personas, la Subdirección de Apoyo Registral, es la dependencia encargada de planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades de apoyo registral, velando por la correcta ejecución y cumplimiento de los planes de trabajo de las dependencias a su cargo, verificando que se atiendan las directrices dictadas por el Registrador Central de las Personas. El Departamento de Archivo Central, es la dependencia de carácter nacional, central e histórico, encargada de resguardar y ejercer control sobre la organización y mantenimiento de los acervos documentales relacionados a los hechos y actos inscritos en los Registros Civiles de las Personas y de la conservación a largo plazo del fondo documental transferido por las municipalidades de toda la República de Guatemala y otras instituciones. Asimismo, el Director Ejecutivo aprobará los Manuales de Normas y Procedimientos y cualquier otro documento técnico administrativo de las dependencias del RENAP.

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Gestión y Control Interno del Registro Nacional de las Personas, solicitó la aprobación de la **"GUÍA DE CRITERIOS DE INDEXACIÓN DEL EVENTO NACIMIENTO DE LIBRO"**, Versión 03, del Registro Central de las Personas del Registro Nacional de las Personas, la cual tiene como objetivo de proveer un documento técnico administrativo de apoyo y orientación para estandarizar y documentar los criterios al momento de indexar las imágenes de partidas del evento nacimiento en el libro virtual en el Registro Nacional de las Personas.

POR TANTO:

Con base en lo considerado, normas legales citadas y lo que para el efecto establecen los artículos 134, 153 y 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 8, 19, 20 literales a) y m) 31, 43 y 46 del Decreto número 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Registro Nacional de las Personas; 25, 29, 30, 82, 86 y 88 del Acuerdo de Directorio Número 22-2023, Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de las Personas -RENAP-.

ACUERDA:

Artículo 1. **APROBAR** bajo la estricta responsabilidad del Registro Central de las Personas, el contenido formulado por dicho Registro dentro del documento denominado **"GUÍA DE CRITERIOS DE INDEXACIÓN DEL EVENTO NACIMIENTO DE LIBRO"**, Versión 03, del Registro Central de las Personas, del Registro Nacional de las Personas.

Artículo 2. Se derogan todas las disposiciones anteriores que regulen la materia o que se opongan a la presente Guía.

Artículo 3. Se instruye a las Direcciones involucradas, para que una vez se encuentre notificado el presente Acuerdo, se realicen las diligencias necesarias a efecto de hacer posible la ejecución del mismo.

Artículo 4. Notifíquese a todas las Oficinas Ejecutoras, Direcciones Administrativas y Dependencias de Apoyo del Director Ejecutivo del RENAP, por medio de la Secretaría General de la Institución.

Artículo 5. El presente Acuerdo entra en vigencia inmediatamente.

Dado en la ciudad de Guatemala, el treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro.

DOCTOR RODOLFO ESTUARDO ABRIGA HERRERA
DIRECTOR EJECUTIVO



Contenido

1.	Objetivo.....	7
2.	Campo de aplicación	7
3.	Base legal	7
4.	Monitoreo y seguimiento.....	7
5.	Indexación	8
6.	Datos consignados en una partida de nacimiento	8
7.	Restricciones al momento de indexar	11
8.	Obstrucción lectura de una partida.....	13
9.	Criterios para la indexación de datos registrales	14
9.1.	Datos registrales (libro, folio y partida).....	14
9.1.1.	Número de partida no consignado	14
9.1.2.	Número de partida	15
9.1.3.	Mismo número de partida.....	18
9.1.4.	Sin número de folio	19
9.1.5.	Varios números de folios.....	20
9.2.	Nombres del inscrito	21
9.2.1.	Nombre del Inscrito	21
9.2.2.	Identificar nombre	23
9.2.3.	Sin nombre del inscrito.....	24
9.3.	Apellidos del inscrito	25
9.3.1.	Sin apellido paterno	25
9.3.2.	Agregar apellido de madre	26
9.3.3.	Agregar apellido	27
9.3.4.	Determinar apellido	28
9.3.5.	Nombre del inscrito con apellidos paternos o maternos	29
9.3.6.	No se entiende apellido.....	30
9.3.7.	Apellidos separados por "Y"	32
9.3.8.	Apellido con inicial	33
9.3.9.	Apellido del inscrito	34

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
						
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Archivo Central en Funciones	Subdirector de Apoyo Registral	Registrador Central de las Personas	Director Ejecutivo

9.4.	Fecha de nacimiento	35
9.4.1.	Inscrito antes de nacer.....	35
9.4.2.	Sin año de nacimiento.....	37
9.4.3.	No coincide fecha	38
9.4.4.	Fecha de nacimiento consignada de forma imprecisa.....	39
9.4.5.	Cuando menciona: "el día de la fecha".....	40
9.5.	Testados.....	41
9.6.	Anotaciones.....	44
9.6.1.	Adopción.....	44
9.6.2.	Boleta INE y anotaciones adjuntas.....	46
9.7.	Otros	48
9.7.1.	Mortinato.....	48
9.7.2.	Datos incompletos	52
9.7.3.	Datos alterados.....	53
9.7.4.	Partida anulada.....	54
9.7.5.	Partida anulada.....	55
9.7.6.	Evento ajeno a la naturaleza del libro	56
9.7.7.	Folio con apertura y partida.....	58
9.7.8.	Folios no utilizados para inscripciones	60
9.7.9.	Folio destruido	61
9.7.10.	Doble inscripción.....	62
9.7.11.	Cuando la partida inicia en un folio y termina en otro	63
9.7.12.	Cuando en el fondo de la partida aparece, padre de la nacida.....	65
Anexo 1. Catálogo de letras		66
Control de cambios		70

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
						
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Archivo Central en Funciones	Subdirector de Apoyo Registral	Registrador Central de las Personas	Director Ejecutivo

1. Objetivo

Proveer un documento técnico administrativo de apoyo y orientación para estandarizar y documentar los criterios al momento de indexar¹ las imágenes de partidas del evento nacimiento en el libro virtual en el Registro Nacional de las Personas.

2. Campo de aplicación

La presente Guía es de observancia y aplicación obligatoria para los trabajadores del Departamento de Archivo Central de la Subdirección de Apoyo Registral del Registro Central de las Personas; asimismo, para los trabajadores de las Oficinas y Oficinas Auxiliares del RENAP, quienes deberán observar los criterios establecidos.

3. Base legal

- Constitución Política de la República de Guatemala.
- Decreto Ley número 106 del Jefe de Gobierno de la República, Código Civil y sus reformas.
- Decreto número 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Registro Nacional de las Personas y sus reformas.
- Acuerdo de Directorio número 56-2022 del Registro Nacional de las Personas, Reglamento Interior de Trabajo del Registro Nacional de las Personas -RENAP-.
- Acuerdo de Directorio número 22-2023 del Registro Nacional de las Personas, Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de las Personas.

4. Monitoreo y seguimiento

Para garantizar la vigencia y efectividad de esta Guía, el Jefe de Archivo Central, el Subdirector de Apoyo Registral y el Registrador Central de las Personas, deberán solicitar la actualización oportuna para realizar la inclusión de ajustes y modificaciones que se consideren pertinentes.

¹ Indexar: proceso que consiste en ordenar los datos e informes para la elaboración de índices en el libro virtual.

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
						
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Archivo Central en Funciones	Subdirector de Apoyo Registral	Registrador Central de las Personas	Director Ejecutivo

5. Indexación

El Departamento de Archivo Central ingresa a la herramienta de libro virtual y crea un índice, a través de los datos que se encuentran consignados en una partida de nacimiento para que pueda recuperarse una imagen digitalizada, siendo estos:

- Tipo de evento registral.
- Nombres del inscrito.
- Apellidos del inscrito.
- Fecha del evento.
- Datos registrales, consistentes en: número de libro, folio y partida (si los tuviere).

6. Datos consignados en una partida de nacimiento

En las partidas de nacimiento estarán consignados la totalidad o parte de los datos siguientes:

NACIMIENTOS		1 → 123
	Nombre: <i>Miema Mendoza Hernández</i>	3
2	Partida No. <i>1,245.-</i>	
	En <i>Aguacatán</i> , a <i>veinte</i> — de <i>Septiembre</i> — de mil novecientos <i>veinte y cuatro</i> , ante el registrador civil y los testigos que firman, compareció <i>Gaspar Mendoza Arlón</i> — de <i>veinticis</i> años de edad con cédula de vecindad No. <i>19,305</i> de <i>Aguacatán</i> , domiciliado en la <i>Aldea Xolpic</i> — y dijo: que <i>Miema Mendoza Hernández</i> nació en esta ciudad el <i>veinte</i> de <i>Agosto</i> de mil novecientos <i>veinte y cuatro</i> , a las <i>quince</i> horas y — minutos, en <i>Aldea Xolpic, Aguacatán</i> , hijo de <i>Gaspar Mendoza Arlón</i> de <i>veintiseis</i> años de edad agricultor, originario de <i>aldea Xolpic</i> — y vecino de este municipio — con domicilio en <i>aldea Xolpic</i> , y de <i>Juana Hernández Raymundo</i> de <i>veintitres</i> años de edad de of. domésticos, originaria de <i>aldea Xolpic</i> — y vecina de este municipio.	4
9		
6		5
7		
8		
	Ratificó lo escrito y — firmó. — Doy fe. <i>Todo y los testigos que firman en esta ciudad. Orizaba c.</i> <i>Gaspar Mendoza Arlón</i> (Firma) Registrador	10

- | | | |
|---------------------------------|--|--------------------------------------|
| 1. Número de folio | 5. Nombre del inscrito en el fondo (fondo de la partida) | 9. Datos del compareciente |
| 2. Número de partida | 6. Fecha de nacimiento | 10. Firma o huella del compareciente |
| 3. Acápito o epígrafe | 7. Datos del padre | |
| 4. Lugar y fecha de inscripción | 8. Datos de la madre | |

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
						
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Archivo Central en Funciones	Subdirector de Apoyo Registral	Registrador Central de las Personas	Director Ejecutivo

INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO
MUNICIPALIDAD DE AMATITLÁN, GUATEMALA
REPÚBLICA DE GUATEMALA.

Libro 218 Folio 3 Partida 3

En el Municipio de Amatitlán, departamento de Guatemala, el día veinte de mayo de dos mil ocho ante el Registrador Civil comparece Antolina Rodríguez Sinay, quien se identifica con Cédula de Vecindad No. A-1 y registro No. 13140 extendida en Amatitlán, Guatemala con residencia en Aldea El Durazno, Amatitlán y dijo que en este Municipio el día uno de septiembre de un mil novecientos treinta y cuatro a las 08:00 horas en Aldea El Durazno, Amatitlán, Guatemala nació Antolina Rodríguez Sinay de sexo Femenino quien es hijo(a) de Juan Francisco Rodríguez de años de edad, originario de de ocupación Desconocida con residencia en de años de edad, originaria de de ocupación Desconocida con residencia en Atendió el parto parto Simple

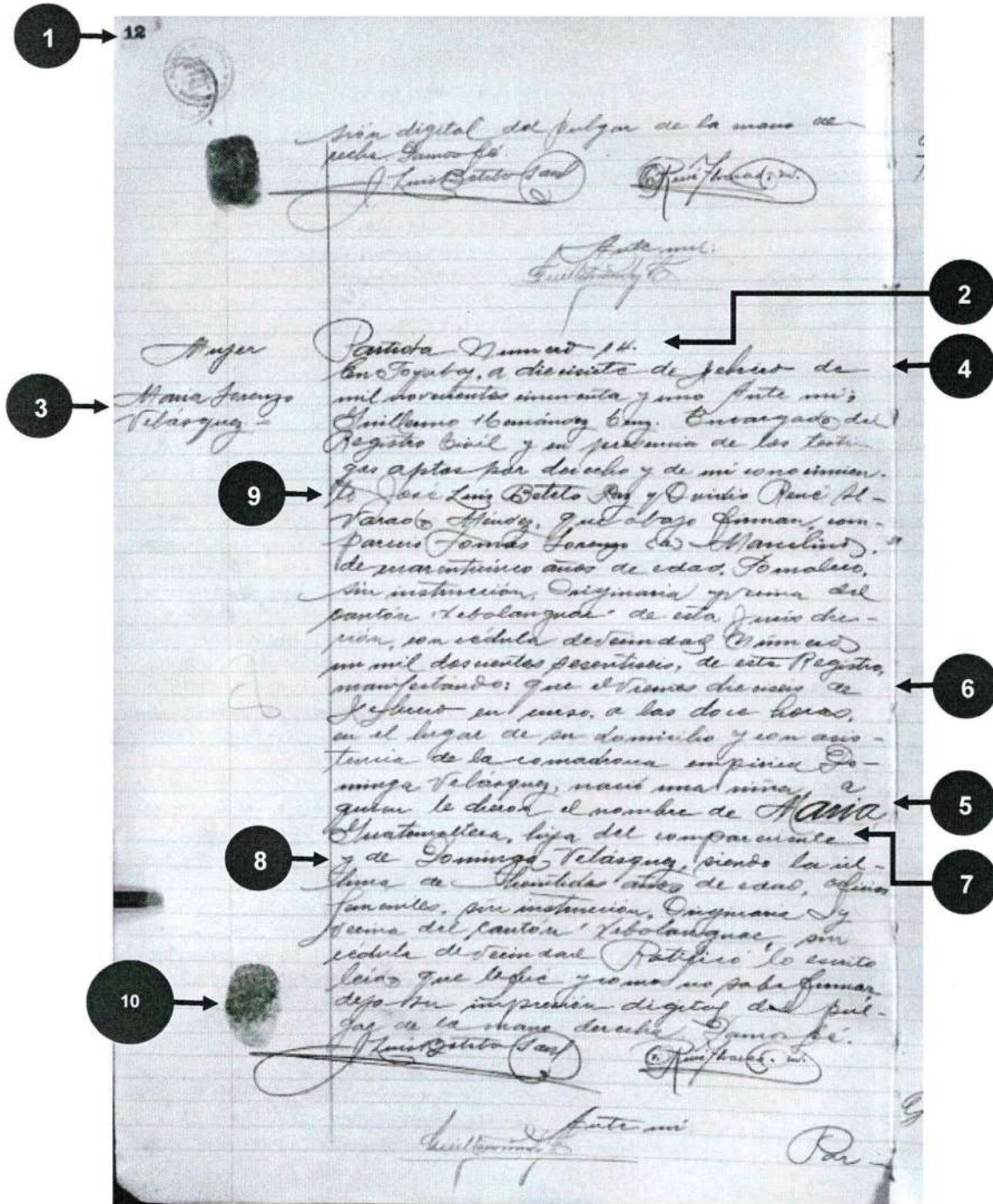
Observaciones: Razón: La presente inscripción es REPOSICIÓN DE PARTIDA por deterioro del Libro No. 25 de Nacimiento donde Originalmente se encontraba inscrito su Nacimiento. Conste. Amatitlán, 20/05/2008.

Ratificó lo escrito y firmó
(1) *Antolina Rodríguez Sinay*
Firma compareciente o impresión digital de su dedo pulgar
Firma Electrónica: AUIWQ68GOD

Doy fe
Angelica Amparo Godoy de Hernández
Registrador Civil

- | | | |
|---------------------------------------|--|--------------------------------------|
| 1. Número de folio | 5. Nombre del inscrito en el fondo (fondo de la partida) | 9. Datos del compareciente |
| 2. Número de partida | 6. Fecha de nacimiento | 10. Firma o huella del compareciente |
| 3. Acápite o epígrafe (no consignado) | 7. Datos del padre | |
| 4. Lugar y fecha de inscripción | 8. Datos de la madre | |

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Archivo Central en Funciones	Subdirector de Apoyo Registral	Registrador Central de las Personas	Director Ejecutivo



- | | | |
|---------------------------------|--|--------------------------------------|
| 1. Número de folio | 5. Nombre del inscrito en el fondo (fondo de la partida) | 9. Datos del compareciente |
| 2. Número de partida | 6. Fecha de nacimiento | 10. Firma o huella del compareciente |
| 3. Acápito o epígrafe | 7. Datos del padre | |
| 4. Lugar y fecha de inscripción | 8. Datos de la madre | |

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Archivo Central en Funciones	Subdirector de Apoyo Registral	Registrador Central de las Personas	Director Ejecutivo

7. Restricciones al momento de indexar

Se indexa omitiendo tildes (´), apóstrofes (´), comillas (") y otros signos de puntuación.

República de Guatemala
Municipalidad de Guatemala
Registro Civil

Inscripción de Nacimiento

LIBRO 954 FOLIO 313 PARTIDA 313

Datos del Inscrito: Tomas Nix Cosiguá
Nombre del Inscrito

VEINTIUNO de MARZO de DOS MIL OCHO
Fecha de Nacimiento

HOSPITAL ROOSEVELT
Lugar del Nacimiento

18:55 MASCULINO SIMPLE
Hora Nacimiento Sexo Tipo de Parto

Gabriela Sazo Avendaño Col. 13747
Persona que Atendió el Parto

Datos de la Madre: Carmen Cosiguá Chuj
Nombre de la Madre

OFICIOS DOMESTICOS
Ocupación

Col. Las Victorias Loma Blanca lote 44, Zona 21
Residencia

SOLOLA, SOLOLA, GUATEMALA
Lugar de Origen

32
Edad

Datos del Padre: Juan Nix Pol
Nombre del Padre

COMERCIANTE
Ocupación

Col. Las Victorias Loma Blanca lote 44, Zona 21
Residencia

CHICHICASTENANGO, QUICHE, GUATEMALA
Lugar de Origen

36
Edad

Datos del Compareciente: Juan Nix Pol
Nombres y Apellidos Compareciente

CHICHICASTENANGO, QUICHE, GUATEMALA
Documento de identificación extendido en

Col. Las Victorias Loma Blanca lote 44, Zona 21
Residencia del Compareciente

N-14 42731
Número de Cédula

Observaciones: _____

Inscrito en la ciudad de Guatemala, el día VEINTIUNO de ABRIL de DOS MIL OCHO, ante el registrador Civil _____

Doy fe Licda. Ada Celeste Ríos Cruz
Registrador Civil

Juan Nix Pol
Compareciente

GRANJEZ 71040008 24 08 13 839810

NUP
Huida 2008111028
Matr. 2008201111
Part. 2008201111
Comp. 2008201111

Imagen 1. Identificación de datos en partida nacimiento, omitiendo tilde.

Para el folio 285/4 del libro 11 de anot. del sistema.

Nombre O'brayan Rodrigo Rivera Longjely
Partida No. 4590

En Guatemala a treinta y uno de marzo de mil novecientos veintiuno y siete, ante el registrador civil y los testigos que firman, compareció Ricard Estuardo Contreras de 19 años de edad con cédula de vecindad No. 1, 635545 de _____ domiciliado en la col. Reina L. 1323-6 y dijo que: "O'brayan Rodrigo nació en esta ciudad el veintitres de los corrientes a las 3 hora y 40 minutos, en cento sur. inf. hijo de parlo Rodrigo Rivera Avales 19 años de edad obrero originario de San Raymundo y vecino de la capital con domicilio en _____ y de Rosa Edith Longjely Lira de 17 años de edad ol. dom. originaria de la capital y vecina de la misma.

Ratificó lo escrito y yo firmé.—Doy fe

Ricard Estuardo Contreras
Registrador

Imagen 2. Identificación de datos en partida nacimiento, omitiendo apóstrofes.

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Archivo Central en Funciones	Subdirector de Apoyo Registral	Registrador Central de las Personas	Director Ejecutivo

8. Obstrucción lectura de una partida

Si una partida se encuentra con un papel o anotación que obstruya su lectura y no exista otra forma de indexar los datos, no se indexa.



Imagen 1. Obstrucción lectura de una partida.

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Archivo Central en Funciones	Subdirector de Apoyo Registral	Registrador Central de las Personas	Director Ejecutivo

9. Criterios para la indexación de datos registrales

9.1. Datos registrales (libro, folio y partida)

9.1.1. Número de partida no consignado

Cuando no se encuentra número de partida, se deberá buscar un correlativo con las partidas anteriores y/o posteriores para determinar el número que corresponde consignar.

A N O T A C I O N E S	Nombre <u>José Israel Itzep Alvarez</u> Partida No. [REDACTED]
	En <u>San Francisco de Asís</u> de <u>Mayo</u> de mil novecientos <u>veinte y siete</u>
	Ante el Registrador Civil, compareció <u>José</u>
	<u>Jimin Itzep Ramos</u> de <u>36</u> años de edad
	con Cédula de Vecindad No. <u>NR-16455</u> de <u>Este Leguito</u> domiciliado en
	<u>Aldea Rancho de Teja</u> y dijo: Que
	Nació el <u>25</u> de <u>Abril</u> de <u>1997</u>
	a las <u>23</u> horas y <u>30</u> minutos, en <u>Su casa de habitación</u>
	hijo de <u>José Fermín Itzep Ramos</u> de <u>36</u>
	años de edad, originario de <u>Este Municipio</u> y vecino de
	<u>Esta población</u> con domicilio en <u>Aldea Rancho de Teja</u>
	y de <u>Antonia Alvarez Gomez</u> de <u>35</u>
	años de edad, originaria de <u>Este Municipio</u> y vecina de
	<u>Este Municipio</u> con domicilio en <u>Aldea Rancho de Teja</u>
	Atendió: <u>Com. Enc. Ana Lopez Olay</u>
	Ratificó lo escrito <u>SI</u> y firmó <u>[Firma]</u>

Imagen 1. Número de partida no consignado.

Si no es posible determinar el número de partida, se deberá de consultar al supervisor para que sugiera que acción seguir.

Imagen 2. No es posible determinar el número de partida.

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Archivo Central en Funciones	Subdirector de Apoyo Registral	Registrador Central de las Personas	Director Ejecutivo

9.1.2. Número de partida

Cuando el número de partida tenga un guion (1-2005) o diagonal (1/97), se ingresan solo los números que preceden a dichos signos. Si aparece otro tipo de dato, es importante localizar en todo el libro una referencia que permita determinar su origen o si corresponde a un correlativo.

NACIMIENTOS		463
Mujer Merliu Fabiola yat baal	Nombre: Merliu Fabiola yat baal Partida No. <u>411-2009</u> En Suwalki P.V. a Quince días de Febrero dos mil delo, ante el registrador civil y testigos que firman, compareció Alfredo yat eloe de Veintimero años de edad con cedula de vecindad No. D16= 48,546 de este registro, domiciliado en la Coop. Concepción Suwalkil y hijo: Merliu Fabiola yat baal nació en esta ciudad el día cuatro de Febrero del año dos mil Ocho a las Veintidos horas y treinta y cinco minutos, en la Coop. Concepción Suwalkil hijo de Alfredo yat eloe de Veintimero años de edad casado, feo de cultura, originario de la finca Petiba y vecino de este municipio con domicilio en la Coop. Concepción Suwalkil y de Amalia baal Lio de Veintimero años de edad casada, of. doméstico, originaria de la finca Petiba y vecina de este municipio Ratificó lo escrito y No firmó.—Doy fe: Registrador,	

Imagen 1. Identificación de datos en partida nacimiento, número de partida con guion o diagonal.

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
						
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Archivo Central en Funciones	Subdirector de Apoyo Registral	Registrador Central de las Personas	Director Ejecutivo

Cuando en los números de partida aparezca el peso del inscrito, contenido en números fraccionarios "8 ½lbs", se indexa únicamente el número de partida "800".

<p>ANOTACIONES 2.</p>	<p>Nombre: <u>Amayda Margarita Rojas Mendoza</u> Partida No. <u>800 8 ½ lbs</u> En <u>Cabrecañ</u> el <u>11</u> de <u>Diciembre</u> de <u>2006</u> Ante el Registrador Civil, compareció <u>Edwin Bernabé Rojas López</u> de <u>29</u> años de edad con Cédula de Vecindad No. <u>7-9 11,922</u> de <u>Cabrecañ</u>, domiciliado en <u>Caserío San Antonio</u> ley dijo: Que <u>Amayda Margarita Rojas Mendoza</u> nació el <u>23</u> de <u>Noviembre</u> de <u>2006</u> a las <u>00.50</u> horas y minutos, en <u>Caserío San Antonio</u> hija de <u>Compareciente Unido</u> de <u>29</u> años de edad, originario de <u>Cabrecañ</u> y vecino de <u>Este municipio</u> con domicilio en <u>Caserío San Antonio, Carabá</u> y de <u>Eva Rosalía Mendoza Pérez</u> de <u>25</u> años de edad, originaria de <u>Cabrecañ</u> y vecina de <u>Este Municipio</u>. atendió <u>Catarina Ramírez Clemente</u> ratificó lo escrito y firmó. <u>Edwin Bernabé Rojas</u> DOY FE <u>[Firma]</u> Registrador Civil <u>[Firma]</u></p>
-----------------------	---

Imagen 2. Identificación de datos en partida nacimiento, número de partida con referencia al peso del inscrito.

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Oficina Central de Funciones	Subdirector de Apoyo Registral	Registrador Central de las Personas	Director Ejecutivo

Cuando en los números de partida aparezca el peso del inscrito, haciendo referencia a las libras y onzas "5lbs 4onz", se indexa únicamente el número de partida "321".

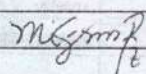
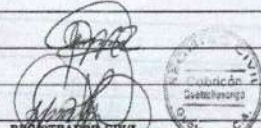
NACIMIENTOS		161
ANOTACIONES	Nombre: Daisy Sabina Ramos Pérez Partida No: 321 5lbs 4onz	
	En: Fabricán 29 de Enero de mil novecientos mil noventa y nueve ante el Registrador Civil, compareció Mica Edalia Pérez Ramírez de 24 años de edad	
	con Cédula de Vecindad No. 7-9=10,302 de Fabricán, domiciliado en cas. Buena Vista las Casales dijo: Que Daisy Sabina Ramos Pérez	
	nació el 30 de Diciembre de 1998	
	a las 19 horas y 40 minutos, en casero Buena Vista L.C.	
	hija de José Marco Tulio Ramos Ramírez de 28 años de edad, originario de Fabricán y vecino de este Municipio	
	con domicilio en cas. Buena Vista L.C. y de Mica Edalia Pérez Ramírez de 24 años de edad, originaria de Fabricán y vecina de este Municipio	
	Atendió: Domitila Pérez	
	Ratificó lo escrito y s. firmó: 	
		

Imagen 3. Identificación de datos en partida nacimiento, número de partida con referencia al peso del inscrito.

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
						
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Archivo Central en Funciones	Subdirector de Apoyo Registral	Registrador Central de las Personas	Director Ejecutivo

9.1.4. Sin número de folio

Si la partida no posee número de folio se puede asumir el número del mismo, siempre que existan folios anteriores y posteriores de referencia que sigan un correlativo. Caso contrario únicamente se indexará el número de partida.

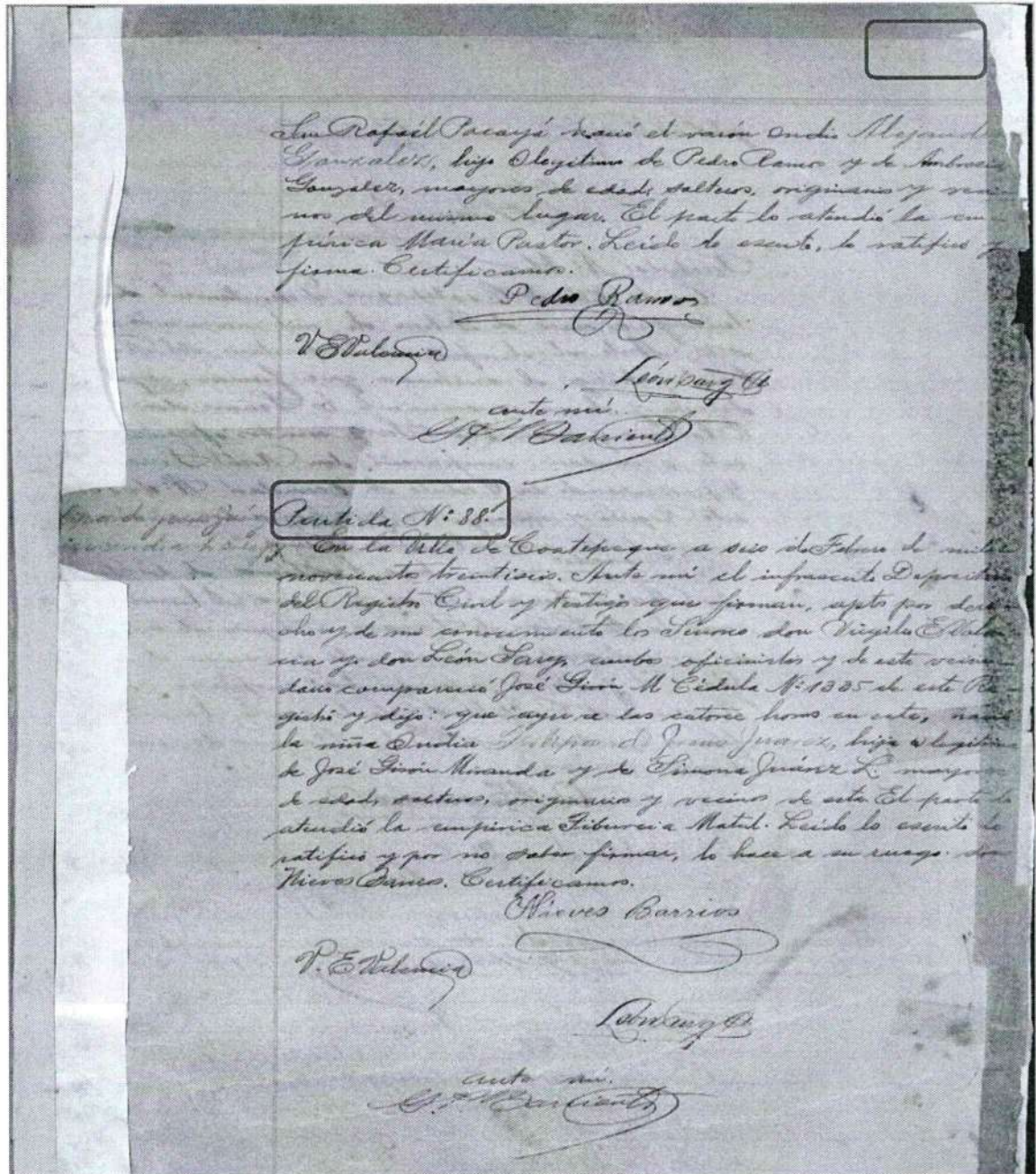


Imagen 1. Identificación de datos en partida nacimiento, sin número de folio.

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Archivo Central en Funciones	Subdirector de Apoyo Registral	Registrador Central de las Personas	Director Ejecutivo

9.1.5. Varios números de folios

Si aparece más de un número de folio, se deberá de confirmar que la numeración sigue su correlativo de principio a fin en todo el libro y esta numeración se utilizará al momento de la indexación.

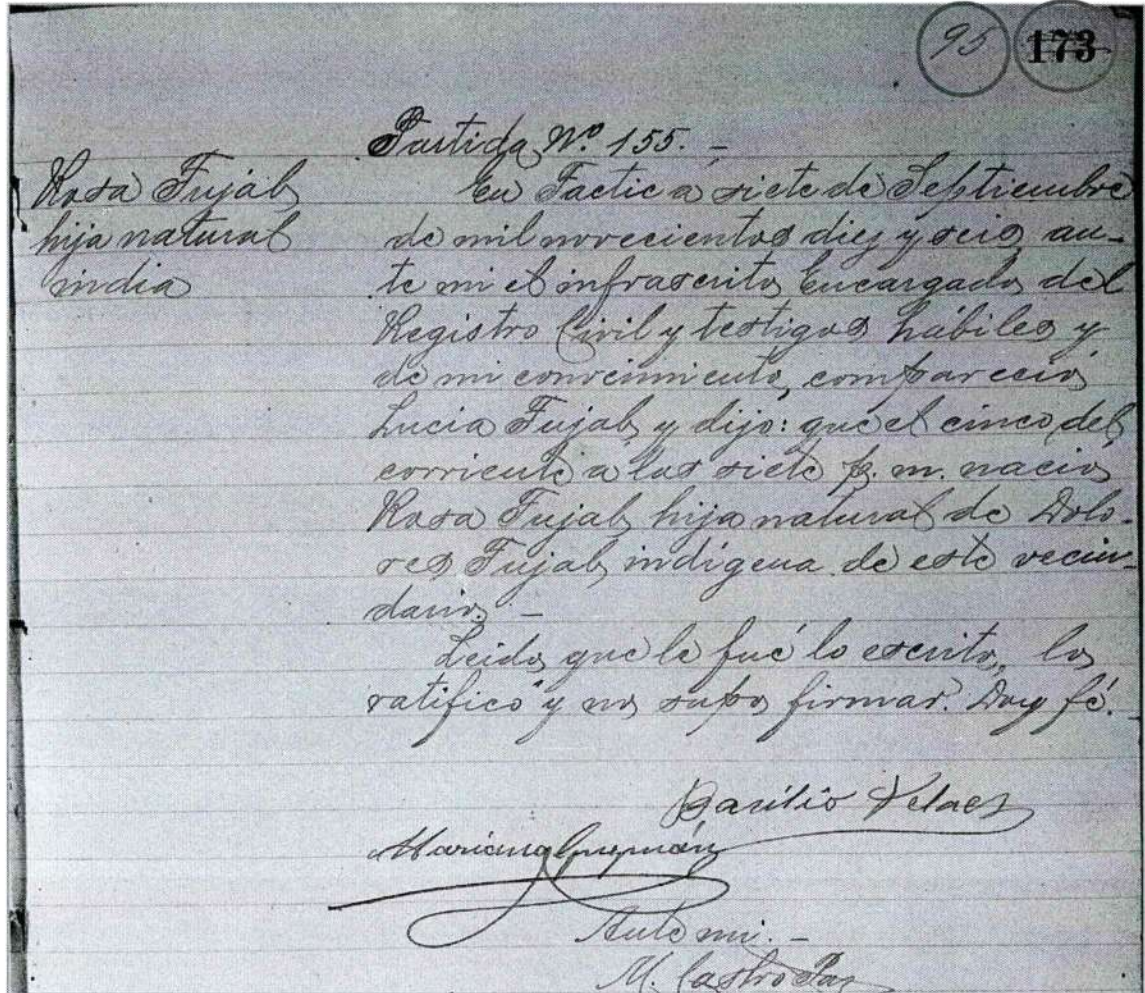


Imagen 1. Identificación de datos en partida nacimiento, varios números de folio.

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Archivo Central en Funciones	Subdirector de Apoyo Registral	Registrador Central de las Personas	Director Ejecutivo

9.2. Nombres del inscrito

9.2.1. Nombre del Inscrito

En la inscripción el nombre del inscrito únicamente aparece en el acápite y no el fondo: se indexará debiendo ingresar el nombre que se encuentra en el acápite y consignando los apellidos que le correspondan.

Nombre	Darwin Greobany La Chiazar		
Partida No.	814-2002		
E	Chiquilán, Chisec, P.R.	26 de febrero	(de mil novecientos)
del 2002	, ante el registrador civil y los testigos que firman, compareció		
	Jorge La Garcia	de 44	años de edad
	con cédula de vecindad No. 113851 de Chisec, P.R., domiciliado en la		
	COM. MAN TIENSA	y dijo: Que	
	nació en esta ciudad el	26	de Enero del 2002
	a las 5: PM hora y		minutos, en su domicilio
	hijo de Jorge La Garcia	de 44	años de edad
	Casado, Jormalen	, originario de Cas, Volcancillo cubico B.O. vecino de	
	PSE MUNICIPIO	con domicilio en COM. MAN TIENSA	
	y de NOLBERTA Chiazar Gonzalez	de 44	años de edad
	Casado, Of. Domésticos	, originaria de Santa Rita cubico B.O. y vecina de	
	PSE MUNICIPIO 0-16 Pcs,	13,688	
	Ratificó lo escrito y firmó.—Day fe:		
			Registrador,

Imagen 1. Identificación nombre del inscrito.

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	jefe de Archivo Central en Funciones	Subdirector de Apoyo Registral	Registrador Central de las Personas	Director Ejecutivo

En la inscripción el nombre o apellidos del inscrito aparecen seguidos de un número cardinal (1°, 2°, 3°) o bien aparece acompañado de las palabras “primero”, “segundo”, “tercero” o con números romanos (I, II, III): se indexará, debiendo incluirse éste en la misma como parte del nombre ejemplo: “pablo 2°” “Juan Segundo”, “Augusto II”.

NACIMIENTOS

17

Nombre	César Augusto II Martínez Cantoral -					
Partida N°	262-98					
En	Julio Nueva, a dieciocho		de	Febrero		de mil novecientos
	noventa y ocho, ante el registrador civil y los testigos que firman, compareció					
	César Augusto Martínez González -		de	25		años de edad
	con cédula de vecindad N° T-21; 19, 261 de Moyjas, Jalapa, domiciliado en la					
	13 av. A 14-25 zona 2 Col. San Rafael lo		César Augusto II Martínez Cantoral -			
	nació en esta ciudad el quince (15) de mayo del noventa y ocho -					
	a las 09 horas y		minutos, en 13 av. A 14-25 zona 2 Col. San Rafael lo		de 25 años de edad	
	hijo de César Augusto Martínez González de 25 años de edad					
	Agricultor, originario de Moyjas, Jalapa y vecino de					
	Moyjas, Jalapa con domicilio en 13 av. A 14-25 zona 2 Col. San Rafael lo					
	y de Celia Cantoral Sec.		de	25		años de edad
	estudiante, originaria de Chahal, Alta Verapaz y vecina de					
	Chahal, Alta Verapaz 0-16; 7, 112					
Rotificó lo escrito y firmó.—Doy fe:						
Registrador,						

Imagen 2. Identificación nombre del inscrito.

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Archivo Central en Funciones	Subdirector de Apoyo Registral	Registrador Central de las Personas	Director Ejecutivo

9.2.2. Identificar nombre

Cuando en el nombre del inscrito aparezca con un apellido que no corresponde al de los padres, se deduce que es parte del nombre y se indexa en el lugar que corresponde.

I N S C R I P C I O N D E N A C I M I E N T O

No. de Libro 009-1088 No. de Acta: 1720 Folio: 220

En la ciudad de Guatemala, el día diecinueve del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno, ante el Registrador Civil comparece Juan Raymundo López quién se identificó con la cédula de vecindad No. 1-14 de orden y No. 27,814 de Registro, extendida en la Municipalidad de Nebaj, Quiché.; y dijo que en ésta Ciudad el día diez del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno a las 1:03 horas, nació Antonio Marroquín Nombre propio de sexo masculino quién es hijo de Juana Raymundo Raymundo Nombre de la Madre de 27 años de edad, originaria de Nebaj, Quiché.; Ocupación operaria con residencia en ésta Capital en 7a calle 11-95 zona 1, Mixco.; y de Juan Raymundo López Nombre del Padre de 26 años de edad, originario de Nebaj, Quiché.; operario Ocupación; con residencia en la misma; el nacimiento tuvo lugar en Hospital Gineco 1988.; atendió el parto Dr. Illegible.; Parto simple Parto doble

Ratificó lo escrito y firmó Juan Raymundo López (por no saber firmar dejó su impresión digital de su dedo pulgar derecho).

Pagó multa por inscripción extemporánea, Recibo No.
Por no tener cédula el compareciente, fué identificado por medio de los testigos con cédula de vecindad No. de Orden y de Registro No. y de con cédula de vecindad No. de Orden y de Registro No. quienes firman. - DOY FE:

Imagen 1. Identificación de datos en partida nacimiento, nombre del inscrito.

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Archivo Central en Funciones	Subdirector de Apoyo Registral	Registrador Central de las Personas	Director Ejecutivo

9.2.3. Sin nombre del inscrito

Si aparece una partida de nacimiento sin el nombre del inscrito y solo apellidos de los padres, se indexarán únicamente estos datos y se dejan en blanco las casillas que corresponden a los nombres.

Nombre *Sin nombre (mujer)* Partida No. *251*

En *Santa Eulalia* a *veinte* de *Julio* de mil novecientos
sesenta *y seis*, ante el registrador civil y los testigos que firman, compareció *Andrés*
Skateo de *cinuenta y cuatro* años de edad
con cédula de vecindad No. *13-1706* de *este Registro*, domiciliado en la
aldea Pajonop y dijo: que *Sin nombre (mujer)*
nació el *diez* de *agosto* de *Julio* de *1966*.
a las *20* hora y *—* minutos, en *la aldea Pajonop*.
hijo de *Tronzo Liigo* de *cuarenta y cinco* años de edad
de *oficio jornalero*, originario de *este Pueblo* y vecino de
la aldea Pajonop con domicilio en *la misma*.
y de *Eulalia Juan* de *33* años de edad
de *oficio del hogar*, originaria de *este Pueblo* y vecina de
la aldea Pajonop.

Ratificó lo escrito y firmó.—Doy fe: *Edo Pajonop, Juan, Ricardo J. Sot*

Registrador: *[Firma]*




Imagen 1. Identificación de datos en partida nacimiento, sin nombre del inscrito.

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Asesoría Central en Funciones	Subdirector de Apoyo Registral	Registrador Central de las Personas	Director Ejecutivo

9.3. Apellidos del inscrito

9.3.1. Sin apellido paterno

Si en una partida no aparece el apellido del padre y el de la madre aparece que es viuda, por ejemplo: Sara Urizar viuda de García, únicamente se indexa el Urizar en el lugar correspondiente al primer apellido.

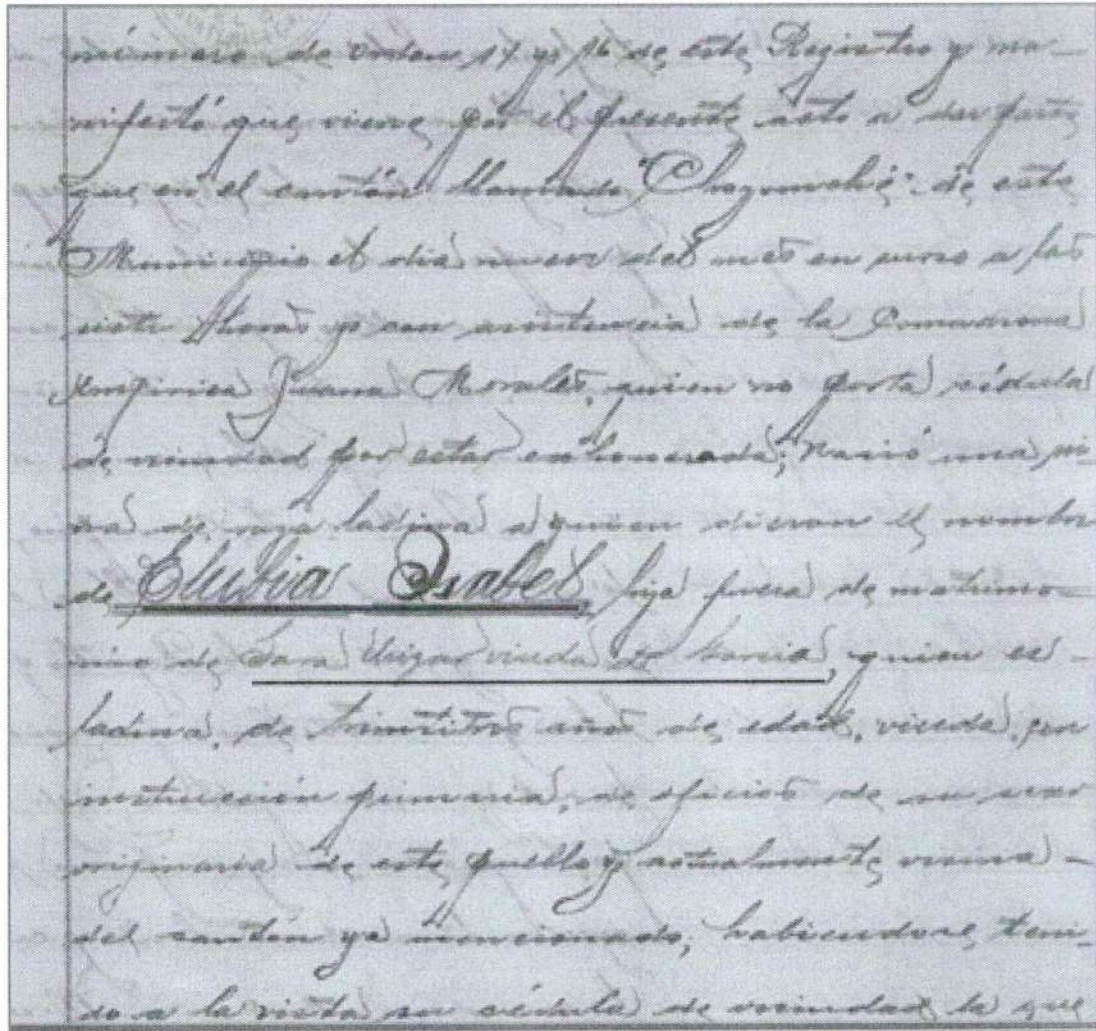


Imagen 1. Identificación de datos en partida nacimiento, sin apellido paterno.

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Archivo Central en Funciones	Subdirector de Apoyo Registral	Registrador Central de las Personas	Director Ejecutivo

9.3.2. Agregar apellido de madre

Cuando en el fondo de la partida aparece que es hijo de madre soltera, conforme la fecha de inscripción se consignarán los apellidos de la manera siguiente:

- a) Antes del 10 de junio de 1995, se agregará solo el primer apellido.
- b) A partir del 10 de junio de 1995, se agregan los dos apellidos de la madre.

República de Guatemala
Municipalidad de Guatemala
Registro Civil

Inscripción de Nacimiento

LIBRO 456 FOLIO 80 PARTIDA 80

Datos del Inscrito:
Nombre del Inscrito: Samuel Fernando Esteban Martínez
Fecha de Nacimiento: TRES de DICIEMBRE de DOS MIL DOS
Hora Nacimiento: 16:28 Sexo: MASCULINO Tipo de Parto: SIMPLE
Lugar del Nacimiento: HOSPITAL ROOSEVELT Persona que Atendió el Parto: DR: Yohana Katina Rodriguez H

Datos de la Madre:
Nombre de la Madre: Irma Lucrecia Esteban Martínez Edad: 33
Ocupación: COMERCIANTE Lugar de Origen: GUATEMALA, GUATEMALA, GUATEMALA
Residencia: 31 av 20 calle Lote 2-88 A Col el Esfuerzo, Zona 5

Datos del Padre:
Nombre del Padre: --- Edad: ---
Ocupación: --- Lugar de Origen: ---
Residencia: ---

Datos del Compareciente:
Nombre y Apellidos Compareciente: Irma Lucrecia Esteban Martínez Número de Cédula: A-1 810634
Documento de Identificación extendido en: GUATEMALA, GUATEMALA, GUATEMALA Residencia del Compareciente: 31 av 20 calle Lote 2-88 A Col el Esfuerzo, Zona 5

Observaciones: ---

Inscrito en la ciudad de Guatemala, el día TREINTA de ENERO de DOS MIL TRES, ante el registrador Civil.

Compareciente: *[Firma]*
Doy fe: Lic. Arturo Saravia Aholaguire Registrador Civil

N.R. 20050804 47207
Madr. 20050804 47207
Padr. 20050804 47207
Comp. 20050804 47207

Imagen 1. Identificación de datos en partida nacimiento, donde se agrega apellido de la madre

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefa de Archivo Central en Funciones	Subdirector de Apoyo Registral	Registrador Central de las Personas	Director Ejecutivo

9.3.3. Agregar apellido

Si en el fondo de la partida aparece únicamente el nombre y apellido de la madre del inscrito, deberá buscarse más adelante si se hace referencia a que el compareciente es el padre del menor para poder agregar el apellido paterno.

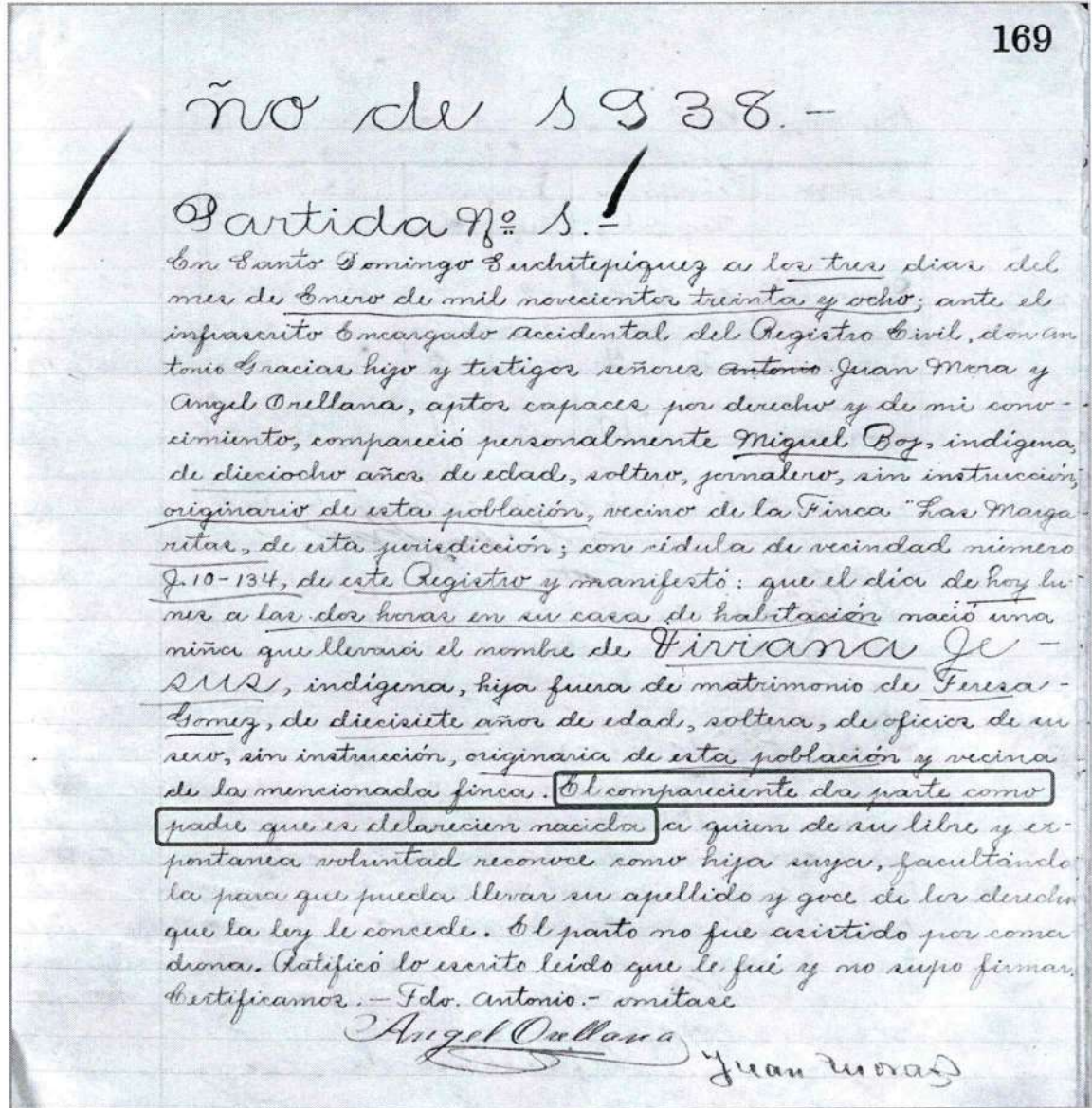


Imagen 1. Identificación de datos en partida nacimiento, donde se agrega el apellido paterno.

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Archivo Central en Funciones	Subdirector de Apoyo Registral	Registrador Central de las Personas	Director Ejecutivo

9.3.4. Determinar apellido

Cuando en el fondo de la partida aparezca el nombre del inscrito y un apellido, pero este no corresponde al apellido del padre o de la madre se indexa lo que indique el fondo de la partida.

Nombre	ISABEL ROJAS GUALIP. -					
Partida No.	413. -					
En	SAN ANDRES V. SECA, 3 de DICIEMBRE. de mil novecientos					
	COCENTA Y UNO. ante el registrador civil y los testigos que firman, compareció: FRANCIS-					
	CO DE LOS SANTOS ATANEC de 28 años de edad					
	con cédula de vecindad No. K-11 10935 de ESTE REG., domiciliado en (la					
	EL MPIO. . . y dijo: Que ISABEL ROJAS. . .					
	nació en esta ciudad el 15 de NOVIEMBRE 1981,					
	a la l. 9:00 horas y - minutos, en SH. ANDRES. . .					
	hijo de - - - - - de - - - - - años de edad					
	- - - - - , originario de - - - - - y vecino de					
	- - - - - con domicilio en - - - - -					
	y de CATARINA TALE LIBERATO de 17 años de edad					
	, originaria de SH. ANDRES V. S. y vecina de					
	Este Reg. -					
	Ratificó lo escrito y lo firmó. - Doy fe: <i>Francisco de Indacochea</i>					
	Registrador <i>[Firma]</i>					


Imagen 1. Identificación de datos en partida nacimiento, donde se determina el apellido.

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Archivo Central en Funciones	Subdirector de Apoyo Registral	Registrador Central de las Personas	Director Ejecutivo

9.3.5. Nombre del inscrito con apellidos paternos o maternos

Cuando en el fondo de la partida aparecen los dos apellidos del padre o de la madre se indexa como aparece en el fondo.

NACIMIENTOS 75

X	Nombre	Cándida Santos Pérez Orellana				
	Partida No.	66				
	En	Quilco a 14	de	Enero	de mil novecientos	
		ochenta y cinco, ante el registrador civil y los testigos que firman, compareció Tomás				
		Benjamin Pérez Gómez	de	25	años de edad	
		con cédula de vecindad No. 8201 de Quilco, domiciliado en la				
		aldea Cancuc	y dijo:	Qua: Cándida Santos Pérez Gómez		
		nació en esta ciudad el 29 de Día 1984				
		a las 5	hora y	5	minutos, en	aldea Cancuc
		hija de Tomas Benjamin Pérez Gómez de 23 años de edad				
		Agric. guat., originario de Quilco y vecino de				
		aldea Cancuc con domicilio en la misma				
		y de Berta de Dios Orellana Ortiz de 23 años de edad				
		Op. dom. guat., originaria de Quilco y vecina de				
		aldea Cancuc				
		Ratificó lo escrito y firmó.—Doy fe:				
		Tomás Pérez				
		 Registrador.				

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
						
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Archivo Central en Funciones	Subdirector de Apoyo Registral	Registrador Central de las Personas	Director Ejecutivo

9.3.6. No se entiende apellido

Si no es legible el apellido del compareciente y no aparece referencia del mismo en el acápite, se podrá verificar el apellido en la firma del compareciente, siempre que sea posible.

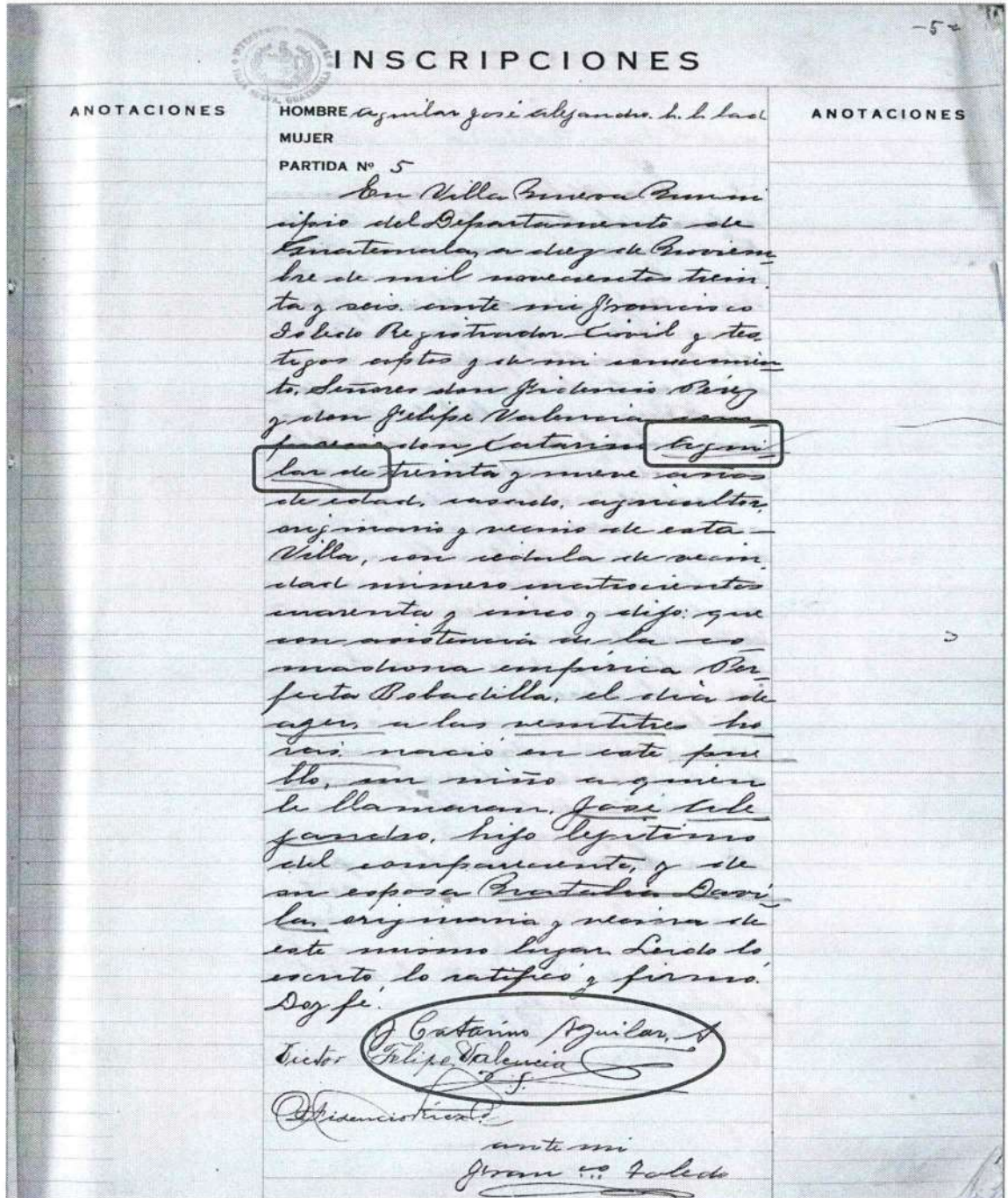


Imagen 1. Identificación de datos en partida nacimiento, no se entiende el apellido.

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Archivo Central en Funciones	Subdirector de Apoyo Registral	Registrador Central de las Personas	Director Ejecutivo

48

Obelizario Quelí tida 9.º a 32.º
l.º.

En la población de El Jicaro a treinta y tres de Julio de mil novecientos veintidós, ante mí Francisco Javier Amaza Registrador Civil y en presencia de los testigos aptos por derecho y de mi conocimiento, vecinos, don Gaudencio Morales B y don Melcior Venegas, compareció Arturo Sanabria de veintiocho años de edad, agüentor, con instrucción, originario vecino de la aldea Las Orejas de este Municipio, y manifestó que en aquella aldea el día veintiocho del mes en curso a las veintidos horas, con asistencia de la somatona empírica Berguacia Viliz, nacido en razón que se llama Obelizarío, ladino, único, hijo de Carmelina Quelí García, ladina, de veintinueve años de edad, de oficio doméstico, originario vecino de la misma aldea. Leído que le fue lo escrito lo ratificó y firmó. Doy fe.

Arturo Sanabria
Melcior Venegas
Gaudencio Morales B

Ante mí:
Francisco Javier Amaza

Imagen 2. Identificación de datos en partida nacimiento, no se entiende el apellido.

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Archivo Central en Funciones	Subdirector de Apoyo Registral	Registrador Central de las Personas	Director Ejecutivo

9.3.7. Apellidos separados por “Y”

Si en el fondo de la partida aparecen los apellidos de los padres separados por la letra “y”, se deberá de consignar dicha letra en el segundo apellido.

República de Guatemala
Municipalidad de Guatemala
Registro Civil

Inscripción de Nacimiento

LIBRO 944 FOLIO 102 PARTIDA 102

Datos del Inscrito: Hugo René López y López
Nombre del Inscrito

VEINTIDOS de JUNIO de DOS MIL CINCO
Fecha de Nacimiento

07:31 MASCULINO SIMPLE
Hora Nacimiento Sexo Tipo de Parto

CONDADO DE FRANKLIN, PENNSYLVANIA, ESTADOS UNIDOS
Lugar del Nacimiento

Datos de la Madre: Marleny Magalí López y López
Nombre de la Madre

EL TUMBADOR, SAN MARCOS, GUATEMALA
Lugar de Origen

Datos del Padre: _____
Nombre del Padre

Lugar de Origen

Datos del Documento: No. 40-2008-N31 WASHINGTON, D.C.E.U.A. 14 de ENERO de 2008
Número del Documento Lugar de Autorización del Documento Fecha del Documento

Karla Arana de Juárez, Tercer Secretario de la Embajada de Guatemala
Nombre del Representante

Observaciones: _____

Inscrito en la ciudad de Guatemala, el día CATORCE de MARZO de DOS MIL OCHO, ante el registrador Civil.

Doy fe Lieda. Ada Celeste Ríos Cruz
Registrador Civil

MEDIANEZA
ABRIL 2008 12:11 AM
REGISTRADOR

Intervento MRE
Folio del 102 de _____

NUP
Nacido 2008120103
Muerto 2008120103
Padre _____

Imagen 1. Identificación de datos en partida nacimiento, donde se consigna la letra “Y”.

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Archivo Central en Funciones	Subdirector de Apoyo Registral	Registrador Central de las Personas	Director Ejecutivo

9.3.8. Apellido con inicial

Si en el fondo de la partida aparece cualquiera de los apellidos de los padres abreviado, se comparará con los datos correspondientes para completar el dato, de lo contrario se indexará tal como aparece.

Nombre Arias Barahona, Hilario Giovanni

Partida No. 908

En miécoles, a dieciséis (16) de Octubre de mil novecientos setenta y cinco, ante el registrador civil y los testigos que firman, compareció Hilario Arias Lopez de 46 años de edad con cédula de vecindad No. 2-9-11247 de Coatepeque domiciliado en la Aldea Cotio, miécoles y dijo: que = Hilario Giovanni Arias nació en esta ciudad el veinte (20) de Septiembre de 1975 a las 5 hora y 20 minutos, en su domicilio hijo del Compareciente de Uzido originario de Coatepeque y vecino de Uzido con domicilio en Uzido y de maría Teresa Barahona M. de 43 años de edad Uzida originaria de Moyuta, Guatemala y vecina de Aldea Cotio, miécoles

Ratificó lo escrito y firmó.—Doy fe:


 Registrador
Juan Guillerme Gomez Valdes

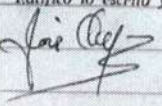

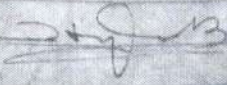
Imagen 1. Identificación de datos en partida nacimiento, donde se consigna la letra inicial.

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
						
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Archivo Central en Funciones	Subdirector de Apoyo Registral	Registrador Central de las Personas	Director Ejecutivo

9.3.9. Apellido del inscrito

Si en la inscripción en el fondo de la partida aparece el nombre del inscrito y apellido de la madre, pero aparece el dato del padre, se indexará, agregando el apellido del padre y luego el de la madre. Si en el fondo de la partida aparece el nombre del inscrito con apellidos invertidos se indexará como consta en el fondo.

Registrado

Nombre Bandelaria Geal Partida No. 18
 En Blises a los veintidos de Noviembre de mil novecientos
sesenta y cinco, ante el registrador civil y los testigos que firman, compareció
Domingo Geal de cuarenta y uno años de edad
 con cédula de vecindad No. md. 0-16 Av. de San Pedro Barba 33, 434, domiciliado en la
Blises y dijo: Bandelaria Geal
 nació en Veinte de Noviembre de 1965
 a las 0300 hora y minutos, en Blises
 hijo de Domingo Geal de 41 años de edad
soltero, indigena, originario de Barba A.R. y vecino de
Blises con domicilio en Seate
 y de Patrocina Geal de Trinta años de edad
Soltera indigena, originaria de Medea Boyaz Barba y vecina de
Blises
 Ratificó lo escrito y firmó.—Doy fe:


 Registrador 

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
						
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Archivo Central en Funciones	Subdirector de Apoyo Registral	Registrador Central de las Personas	Director Ejecutivo

9.4. Fecha de nacimiento

9.4.1. Inscrito antes de nacer

Si la fecha de inscripción es antes de la fecha del evento se indexa como aparece en el fondo tomando en cuenta el mes y año que indique la fecha de inscripción.

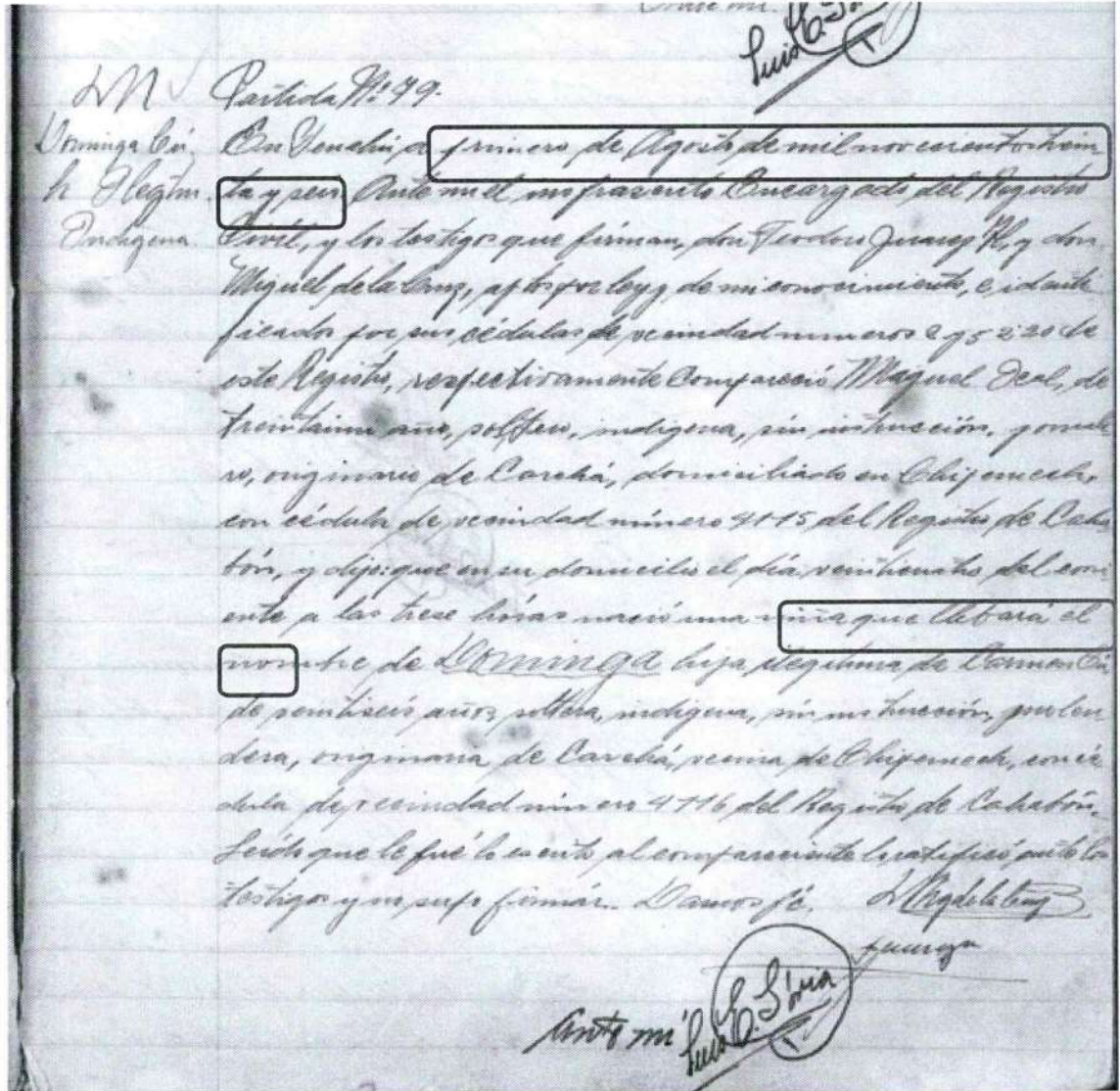


Imagen 1. Identificación de datos en partida nacimiento, inscrito antes de nacer.





Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Archivo Central en Funciones	Subdirector de Apoyo Registral	Registrador Central de las Personas	Director Ejecutivo

NACIMIENTOS

286

<p>Práxim según oficio que se tuvo a la vista Daniel Antonio Ruiz Mayorca con Olga Elvira Martínez López en la municipalidad de Colotmanca Huayabambas - San Luis Gilatzeque 30 Agosto 1983.</p> <p>Cfs) Abel Anderson Espinoza G. René Urreutia</p>	<p>Nombre <u>Daniel Antonio Ruiz</u> Partida No. <u>629</u> En <u>San Luis Gilatzeque, Depto. Jalapa</u> de <u>cincos de marzo</u> de mil novecientos <u>cincuenta y nueve</u> ante el registrador civil y los testigos que firman, compareció <u>Onacelo Plasencia</u> de <u>cincuenta</u> años de edad con cédula de vecindad No. <u>1712</u> de <u>este Registro</u>, domiciliado en la <u>San Luis Gilatzeque</u> y dijo que <u>Daniel Antonio Ruiz</u> nació en esta ciudad el <u>veintinueve de marzo</u> mil <u>novecientos cincuenta y nueve</u> a la <u>veinte</u> hora y <u>minutos</u> en <u>San Luis Gilatzeque</u> hijo de <u>Mercedes Ruiz</u> de <u>veintinueve</u> años de edad, originario de <u>San Luis Gilatzeque</u> y vecino de <u>esta población</u> con domicilio en <u>San Luis Gilatzeque</u> y de <u>María del Carmen Mayorca</u> de <u>veintuno</u> años de edad, originaria de <u>San Luis Gilatzeque</u> y vecina de <u>esta población</u>, asistió al parto comadrona <u>Emilia</u> Ratificó lo escrito y <u>no</u> firmó. —Doy fe: <u>MM Urreutia</u> <u>Moisés Escobar E.</u></p> <p style="text-align: right;">Registrador, <u>G. Galo Galán Gutiérrez</u></p>
--	--

Imagen 2. Identificación de datos en partida nacimiento, inscrito antes de nacer.

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
						
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Archivo Central de Funciones	Subdirector de Apoyo Registral	Registrador Central de las Personas	Director Ejecutivo

9.4.2. Sin año de nacimiento

Si en el fondo de la partida la fecha aparece sin el año de nacimiento, se puede trabajar de la manera siguiente:

- a) Si la fecha está sin el año desde el principio del libro o sólo con el día y mes de manera consecutiva en más de una partida, si se podrá indexar, tomando como referencia el año de la fecha de inscripción.
- b) Si en la fecha el año aparece en algunas partidas y en otras no, la fecha no deberá indexarse.

NACIMIENTOS		ANOTACIONES:
PARTIDA No. 165	NOMBRE <i>Cristina Rosin Bulgoy</i>	<p>Razoni: Su hijo avisó nacimiento. Inscrito a la misma inscripción al fondo de la partida con fecha nacimiento civil el día 8 de febrero de 1979 con Tomas Chajon Zamora en San Pedro Sacatepequez Depto de Guatemala, con el número 20 de serie del 1979.</p> <p><i>Fernandez</i></p>
EN <i>m/100</i>	Departamento de <i>Guatemala</i>	
a los <i>10</i> días de <i>Diciembre</i>	de mil novecientos <i>veinte y ocho</i>	
<i>1978</i>	ante el Registrador Civil y testigos que firman, compareció <i>Alfonso R. R. R.</i>	
<i>may</i>	de <i>veinte y cinco</i> años, con Cédula de Veracidad No. <i>8025</i>	
extendida en <i>m/100</i>	profesión u oficio <i>Trabajador</i>	
domiciliado en <i>Alto 41 guatemala</i>	y dijo: Que <i>Cristina Rosin Bulgoy</i> nació el <i>5</i> de <i>Diciembre</i>	
a la <i>6</i> horas <i>15</i> minutos, en <i>su domicilio</i>		
hija <i>de 1</i> <i>compartiente</i>	de <i>veinte y ocho</i> años,	
originario de <i>Guatemala</i>	y vecino de <i>Guatemala</i>	
con domicilio en <i>Bulgoy</i>	de <i>veinte y ocho</i> años, originaria de <i>El municipio</i>	
y vecina de <i>la misma</i>		
Asistió el parto: Doctor <i>[Firma]</i>	Comadrona <i>[Firma]</i>	
Sin asistencia médica <i>[Firma]</i>		
Ratificó lo escrito y <i>[Firma]</i> firmó. DOY FE. <i>[Firma]</i>		

Imagen 1. Identificación de datos en partida nacimiento, sin año de nacimiento.

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Archivo Central en Funciones	Subdirector de Apoyo Registral	Registrador Central de las Personas	Director Ejecutivo

9.4.3. No coincide fecha

Si una fecha de nacimiento no coincide con la cronología del calendario “31 de septiembre de 1997”, se deberá de indexar una fecha anterior a la consignada en el fondo la partida.

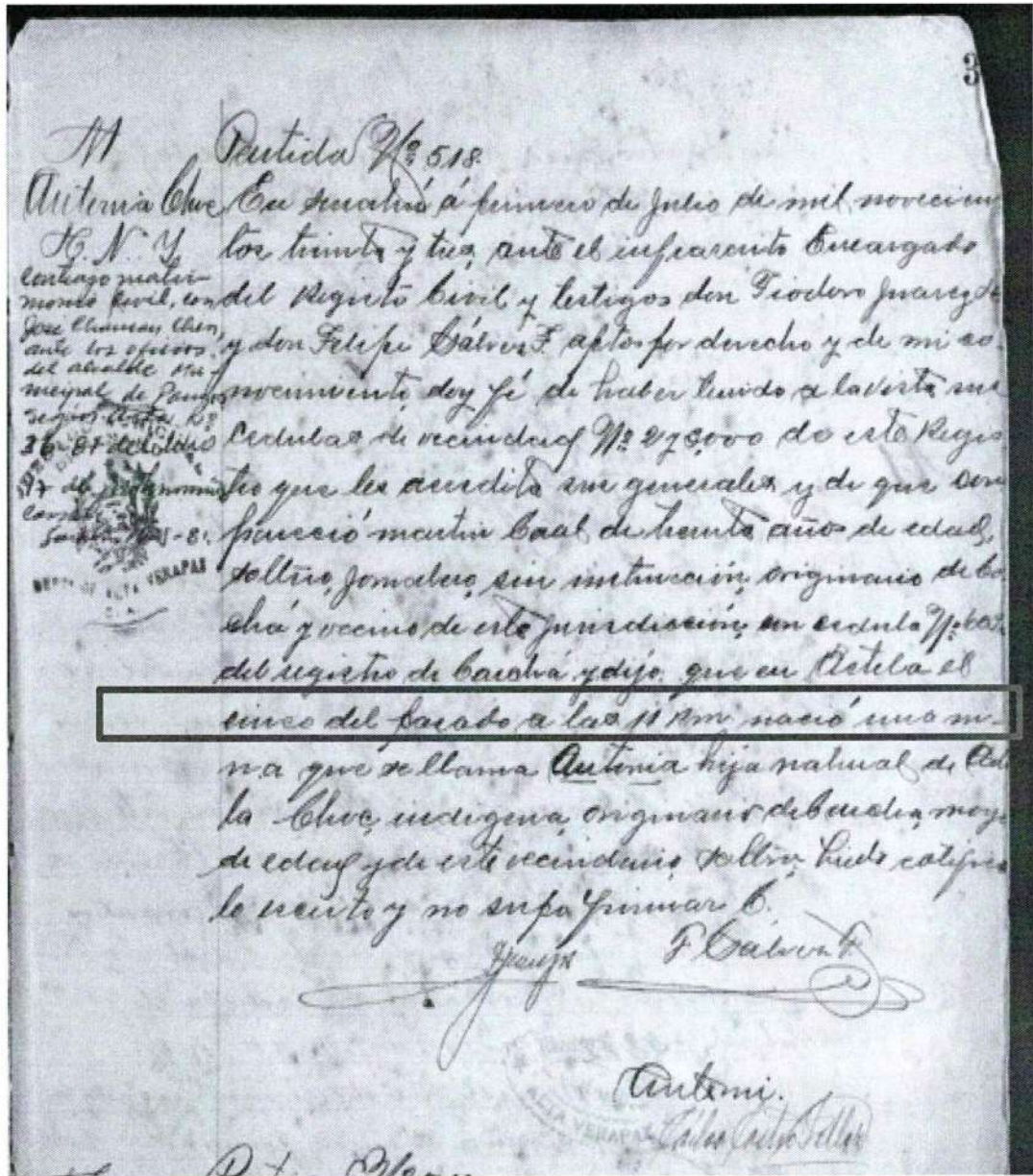
Nombre	Jonathan Alexander Escobar Méndez		
Partida No.	670		
En	SAN ANDRES VILLA SECA	16 de Octubre	de mil novecientos
Presenta y pide, ante el registrador civil y los testigos que firman, compareció	Cristobal de Jesus Escobar		
		de 31	años de edad
con cédula de vecindad No. K-11 20,133 de este registro, domiciliado en la	Centro Dos las Máquinas dijo: Jonathan Alexander Escobar Méndez		
nació en esta ciudad el	31 de Septiembre de 1997		
a la	10	hora y	— minutos, en Centro Dos las Máquinas
hijo de	Cristobal de Jesus Escobar	de 31	años de edad
originarios	, originario de este Municipio y vecino de este lugar		
con domicilio en	Centro Dos las Máquinas		
y de	Jana Méndez Castillo	de 28	años de edad
al domicilio	, originaria de este Municipio y vecina de este lugar, K-11 21,925. Comadrona: María Elena Cristal		
Ratificó lo escrito y lo firmó.—Doy fe:			
	Registador,		

Imagen 1. Identificación de datos en partida nacimiento, donde no concuerda fecha de nacimiento.

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Archivo Central en Funciones	Subdirector de Apoyo Registral	Registrador Central de las Personas	Director Ejecutivo

9.4.4. Fecha de nacimiento consignada de forma imprecisa

Cuando la fecha de nacimiento no se coloque de forma exacta o bien, no indique en su totalidad la fecha del evento; no se indexará la fecha de nacimiento.



Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Archivo Central en Funciones	Subdirector de Apoyo Registral	Registrador Central de las Personas	Director Ejecutivo

9.4.5. Cuando menciona: "el día de la fecha"

Si en el fondo de la partida, la fecha de nacimiento aparece como "el día de la fecha", se tomará en cuenta la fecha de inscripción.

Imagen 1. Identificación de datos en partida nacimiento, menciona "el día de la fecha".

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Archivo Central en Funciones	Subdirector de Apoyo Registral	Registrador Central de las Personas	Director Ejecutivo

9.5. Testados

Cuando en la partida de nacimiento algún dato se encuentre tachado o remarcado, deberán asegurarse de que se encuentre testado hasta el final de la misma, tal es el caso de:

- a) Vale
- b) Léase
- c) Omítase
- d) No vale
- e) Entre líneas (E.L.)

Estos deberán tomarse en cuenta al momento de indexar, según sea el caso.

I N S C R I P C I O N D E N A C I M I E N T O

No. de Libro 58 Igss. 2.6 No. de Acta: 33 Folio: 33

En la ciudad de Guatemala, el día Cuatro del mes de Enero de mil noventa y cuatro, ante el Registrador Civil comparece Angel Giovanni Sandoval Santos quiéñse identifica con la cédula de vecindad No. A-1 de orden y No. 725758 de Registro, extendida en la Municipalidad de Guatemala; y dijo que en ésta Ciudad el día Dieciocho del mes de Diciembre de mil noventa y tres a las 3:24 horas, nació Melvin Giovanni Nombre propio de sexo Masculino quién es hijo de Connie Lily Fernandez Reyes Nombre de la Madre de 28 años de edad, originaria de Esta Capital; Ocupación Clasificadora con residencia en ésta Capital en Ave. A. V. L. 85 Sta. Luisa Z. 6; y de Angel Giovanni Sandoval Santos Nombre del Padre de 27 años de edad, originario de Esta Capital; Vendedor; con residencia en la misma; el nacimiento tuvo lugar en Hosp. Igss. 2.6; atendió el parto Dra Iris Barrios; Parto simple Si Parto doble

Edo. Fernández. Léase. Ratificó lo escrito y firmó. *[Handwritten signature]*

(por no saber firmar deja su impresión digital de su dedo pulgar derecho).

Pagó multa por inscripción extemporánea, Recibo No. _____
Por no tener cédula el compareciente, fué identificado por medio de los testigos _____ con cédula de vecindad No. _____ de Orden y de Registro No. _____ y de _____ con cédula de vecindad No. _____ de Orden y de Registro No. _____ quienes firman. - DOY FE:

e-7

Imagen 1. Identificación de datos en partida nacimiento, testados.

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Archivo Central en Funciones	Subdirector de Apoyo Registral	Registrador Central de las Personas	Director Ejecutivo

Partida N° 39 -

Juliana Pat. En la Villa San Juan Sacatipé y en sus
 gan- tidos de ayuntamiento de mil novecientos Trece
 indígena ta y cinco, ante el infrascripto Defensor
 Razon: Se hace del Registro Civil y de los Testigos don
 el padre de don Pedro Morales y don Manuel Pina-
 la cuenta en el asiento de don G. apitos por derecho y de sus con-
 fando en el se- suiente comparecio Cruz Chacón de
 nos Floren- suiente comparecio Cruz Chacón de
 erosa, con do de cuenta años de edad, sin ins-
 Comasa Pat. trucción jornalero, originario y vecino
 quin, según de la aldea Cerro Alto de este Muni-
 Part. N° 9 del cípio, con cédula de vecindad mi-
 Libro N° 4 1 de este Regis. cípio, con cédula de vecindad mi-
 de Matrimonios. cípio, con cédula de vecindad mi-
 tro. l. 1. - Juan neso siete mil trescientos seten-
 Juan Pac. 23 ta y siete extendida en este Registro,
 de Abril de 1968 y manifesti: que como unengado, vie-
 y manifesti: que como unengado, vie-
 ne a dar fe que en la aldea de an-
 domicilio el diez y siete del corriente
 a las veintinueve horas nació Julia-
 na Pat. Pat. Pat. hija suya de matrimo-
 nio de Don Juan Pat. Pat. de veintinueve
 años de edad, sin instrucción, cas-
 leudora, guatemalteca de este Muni-
 cípio. Se da fe en este y en otros
 Donos de fe. Don Juan Pat. Pat. Pat.
 Juan Pat. Juan Pat. Pat. Pat.
 Don Juan Pat. Pat. Pat. Pat.

Imagen 2. Identificación de datos en partida nacimiento, testados.

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Archivo Central en Funciones	Subdirector de Apoyo Registral	Registrador Central de las Personas	Director Ejecutivo

Si en el fondo de la partida aparece un dato alterado y no está testado, se deberá de indexar tal y como aparece en el fondo sin tomar en cuenta la alteración.

I N S C R I P C I O N D E N A C I M I E N T O

No. de Libro 58 Igss. Z.6 No. de Acta: 93 Folio: 93

En la ciudad de Guatemala, el día Siete del mes de Enero de mil novecientos Noventa y cuatro, ante el Registrador Civil comparece Otoniel Robohan Linares Estrada quién se identifica con la cédula de vecindad No. F-6 de orden y No. 13934 de Registro, extendida en la Municipalidad de Nueva Sta. Rosa; y dijo que en ésta Ciudad el día Veintiuno del mes de Diciembre de mil novecientos Noventa y tres a las 22:34 horas, nació María José Nombre propio de sexo Femenino quién es hijo de Macaria Armenia Mayén Campos Nombre de la Madre de 26 años de edad, originaria de Ald. El Teocinte, Sta. Cruz; Ocupación Dependiente con residencia en ésta Capital en Via Granada Casa 23 Res. Terrz. Z. 8 M. y de Otoniel Robohan Linares Estrada Nombre del Padre, de 37 años de edad, originario de Nueva Sta. Rosa, Sta. Rosa; Militar Ocu- Hosp. pación; con residencia en la misma; el nacimiento tuvo lugar en Igss. Z.6; atendió el parto Dr. Mis Arnoldo Robles; Parto simple Si Parto doble

Edo. E.L. Naranjo, Sta. Rosa. Léase. Ratificó lo escrito y firmó.

(por no saber firmar deja su impresión digital de su lado izquierdo derecho).

Pagó multa por inscripción extemporánea, Recibo No. _____
Por no tener cédula el compareciente, fué identificado por medio de los testigos _____ con cédula de vecindad No. _____ de Orden y de Registro No. _____ y de _____ con cédula de vecindad No. _____ de Orden y de Registro No. _____
quienes firman. - DOY FE:

e-7

Imagen 3. Identificación de datos en partida nacimiento, testados.

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Archivo Central en Funciones	Subdirector de Apoyo Registral	Registrador Central de las Personas	Director Ejecutivo

9.6. Anotaciones

9.6.1. Adopción

Si en el fondo, a un lado o adjunto a la partida de nacimiento, apareciera una anotación de reconocimiento, rectificación, identificación, u otro tipo de anotación, hacer caso omiso a la misma, únicamente tomar en cuenta las adopciones, indexando los nombres que aparecen en el fondo de la partida y los apellidos descritos en la anotación.

INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO

No. de Libro 15-G No. de Acta: 2,062 Folio: 31

En la ciudad de Guatemala, el día diez del mes de abril de mil novecientos ochenticuatro ante el Registrador Civil comparece Inés Arroyo Barrientos quién se identifica con su cédula de vecindad que tiene el No. D-4 de orden y No. 15,140 de Registro, con residencia en la 22 Av. 18-77, Z. 6, Proy. Presbit.; y dijo que en esta Ciudad el día veinticuatro del mes de marzo de mil novecientos ochenticuatro a las 4:23 horas, nació José Luis Nombre propio de sexo masculino quién es hijo de La Compareciente Nombre de la Madre de 23 años de edad, originaria de Aldea Amshagua; Ocupación Of. Dom. -; con residencia en esta Capital en la misma; y de ----- Nombre del Padre de ----- años de edad, originario de ----- Ocupación ----- y con residencia en -----; el nacimiento tuvo lugar en Hosp. Gral. San Juan de Dios; atendió el parto Arroyo, vale.-; Parto simple si Parto doble -----

Ratificó lo escrito y firmó. X Inés Arroyo Barrientos
(por no saber firmar deja su impresión digital de su dedo pulgar derecho).

Pagó multa por inscripción extemporánea, Recibo No. -----
Por no tener cédula el compareciente, fué identificado por medio de los testigos ----- con cédula de vecindad No. ----- de Orden y de Registro No. ----- y de ----- con cédula de vecindad No. ----- de Orden y de Registro No. -----.

quienes firman.- DOY FE:

"A"

José Luis León Arroyo. es el nombre del inscrito en el acta del fondo. Por ser hija de Oscar Arnoldo León Estrada. Ver. P. 85 L. 67 de Reconocimientos. -- Guatemala 23 de Junio del 2,000. v-12. tdo. hija omitase lease hijo.

Imagen 1. Identificación de datos en partida nacimiento, donde se realiza la anotación.

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Oficina Central en Funciones	Subdirector de Apoyo Registral	Registrador Central de las Personas	Director Ejecutivo

I N S C R I P C I O N D E N A C I M I E N T O

No. de Libro 15-G No. de Acta: 2069 Folio: 35

En la ciudad de Guatemala, el día diez del mes de abril de mil novecientos ochenticuatro, ante el Registrador Civil comparece Sandra Patricia Leal Ramirez quién se identificó con su cédula de vecindad que tiene el No. A-1 de orden y No. 671,536 de Registro, con residencia en la 16 Ave B, L. 43, Col. Gobernación Z. 6.-; y dijo que en esta Ciudad el día diez del mes de marzo de mil novecientos ochenticuatro a las 2:35 horas, nació Sandra Carolina de sexo femenino quién es hijo de La Compareciente Nombre propio

de 24 años de edad, originaria de esta Capital; Ocupación Of. Dom.-; con residencia en esta Capital en la misma; y de ----- Nombre del Padre

----- años de edad, originario de ----- Ocupación -----; con residencia en -----; el nacimiento tuvo lugar en Hosp. Gral. San Juan de Dios; atendió el parto Dr. -----; Parto simple si Parto doble -----

Ratificó lo escrito y firmó.

(por no saber firmar deja su impresión digital de su dedo pulgar derecho) *[Firma]*

Pagó multa por inscripción extemporánea, Recibo No. -----

Por no tener cédula el compareciente, fué identificado por medio de los testigos ----- con cédula de vecindad No. ----- de Orden y de Registro No. ----- y de ----- con cédula de vecindad No. ----- de Orden y de Registro No. ----- quienes firman. - DOY FE:

GLORIA ELENA ALONZO HERNANDEZ
Receptora de Nacimientos
Registro Civil
Hosp. Gral. San Juan de Dios

489
Rigoberto Escalante
Bayas pri -
quien se
Quetzaltenango
es el padre
de la muer -
ta en el acta
del padre de
padr. 203403
folio 30 del
libro 36 me -
fectivo por
General, 10
de sept. de
1969. - 20 de 20
quintone.
489
esta inscripción
matrimonial con el
señor García Cruz el
13 de Oct. 2006 en Chiqui -
la, Verapaz. - 2003, folio
209 de esta misma cédula
departamentales. Acta
de 2003, 2003. V.B. -

Imagen 2. Identificación de datos en partida nacimiento, donde se realiza la anotación.

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Archivo Central en Funciones	Subdirector de Apoyo Registral	Registrador Central de las Personas	Director Ejecutivo

9.6.2. Boleta INE y anotaciones adjuntas

Si la partida de nacimiento se encuentra destruida o se obstruye su lectura por otro documento adjunto (anotaciones, boletas del INE, entre otros), estos datos se podrán utilizar como referencia al momento de indexar, toda vez los datos registrales (libro, folio y partida) coincidan con los datos registrales de la partida de nacimiento.

Imagen 1. Boleta INE y anotaciones.

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Archivo Central en Funciones	Subdirector de Apoyo Registral	Registrador Central de las Personas	Director Ejecutivo

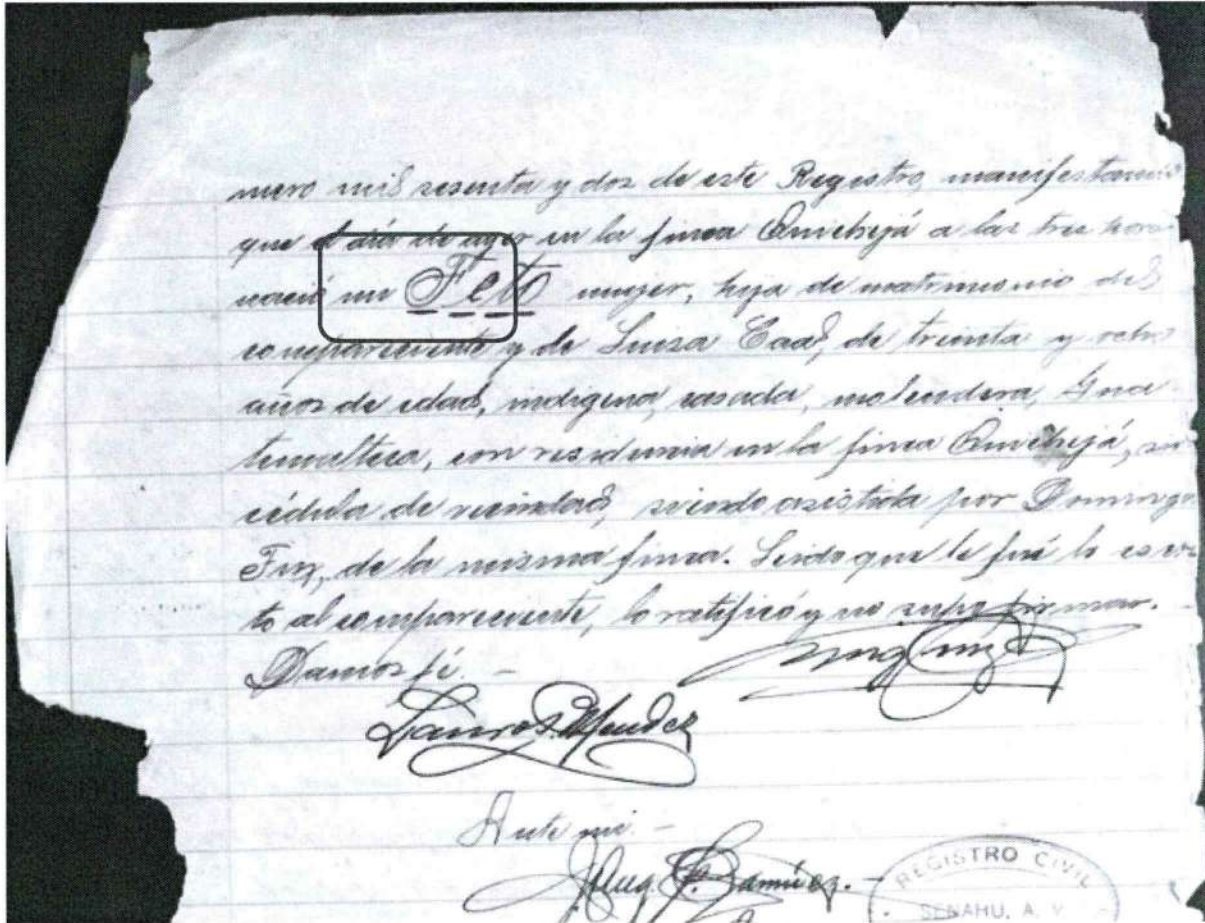


Imagen 2. Identificación de datos en partida nacimiento, con la palabra Feto.

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Archivo Central en Funciones	Subdirector de Apoyo Registral	Registrador Central de las Personas	Director Ejecutivo

NACIMIENTOS

PARTIDA No. 590 NOMBRE N. M. Jalal

En Santa Cruz Departamento de Alta Verapaz

a los 18 días de Julio de mil novecientos sesenticuatro

ante el Registrador Civil y testigos que firman, compareció Andrés Góiz-Alcal-
de Auxilia de 42 años, con Cédula de Vecindad No. 8468

extendida en este registro profesión u oficio Yornalevo

domiciliado en la aldea Chicoxoy de esta jurisdicción y dijo: Que
N. M. Jalal nació el
Diez y siete Julio de mil novecientos sesenticuatro

a la 3 horas — minutos, en la aldea Chicoxoy

hij 0 de — de — años.

originario de — y vecino de —

con domicilio en — y de Marga-
rita Jalal de 22 años, originaria de este municipio

y vecina de esta población

con domicilio en la aldea Chicoxoy de esta jurisdicción

Asistió el parto: Doctor — Comadrona empírica María
Jalal Sin asistencia médica

Ratificó lo escrito y — firmó DOY FE

—
Registrador Civil

ANOTACIONES:

Imagen 3. Identificación de datos en partida nacimiento, aparece la inscripción de un mortinato.

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
						
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Archivo Central en Funciones	Subdirector de Apoyo Registral	Registrador Central de las Personas	Director Ejecutivo

Cuando en el fondo de la partida indique que se llamará o se llama "FETO", se indexará como nombre del inscrito.

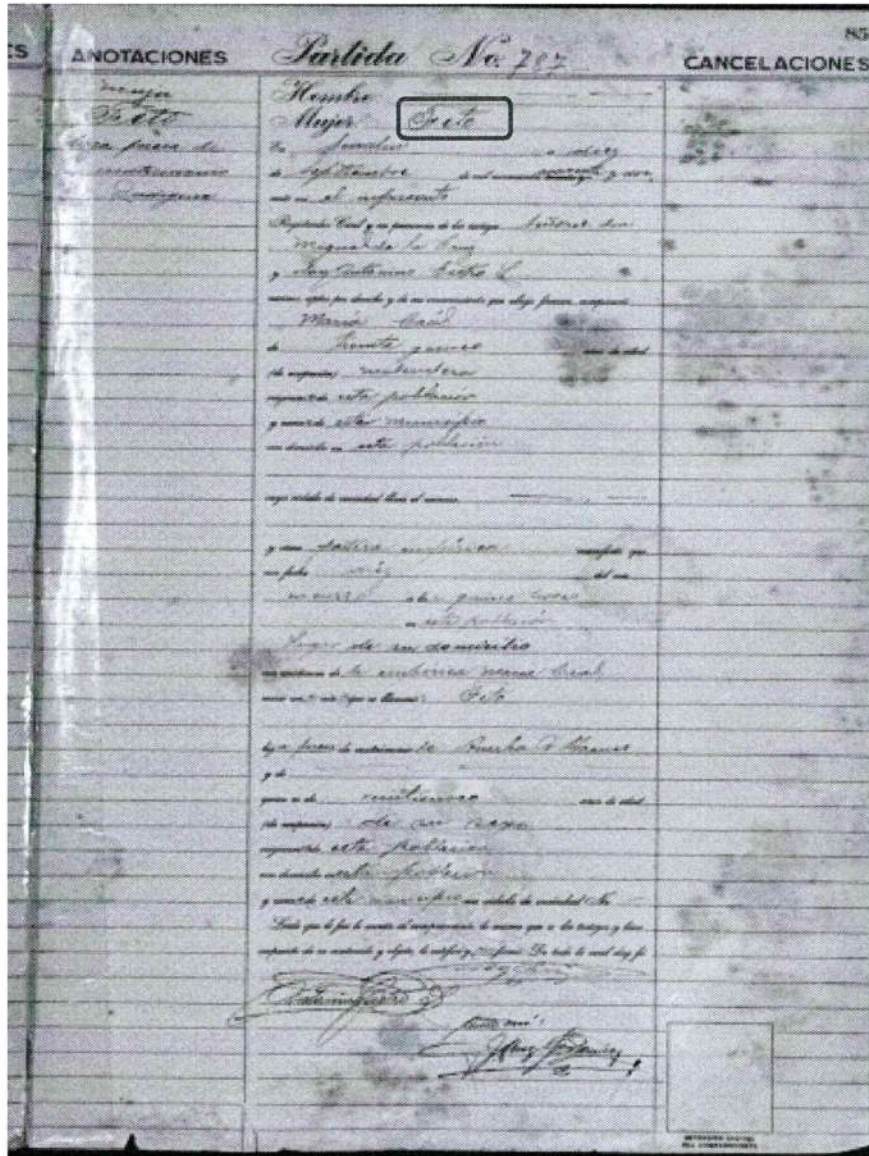


Imagen 4. Identificación de datos en partida nacimiento, indique que se llamará "FETO".

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Archivo Central en Funciones	Subdirector de Apoyo Registral	Registrador Central de las Personas	Director Ejecutivo

9.7.2. Datos incompletos

Cuando algún dato del inscrito se encuentra incompleto y no es posible determinar el nombre o apellido porque no existe alguna referencia, únicamente se indexarán los datos registrales. Caso contrario se indexa completamente.

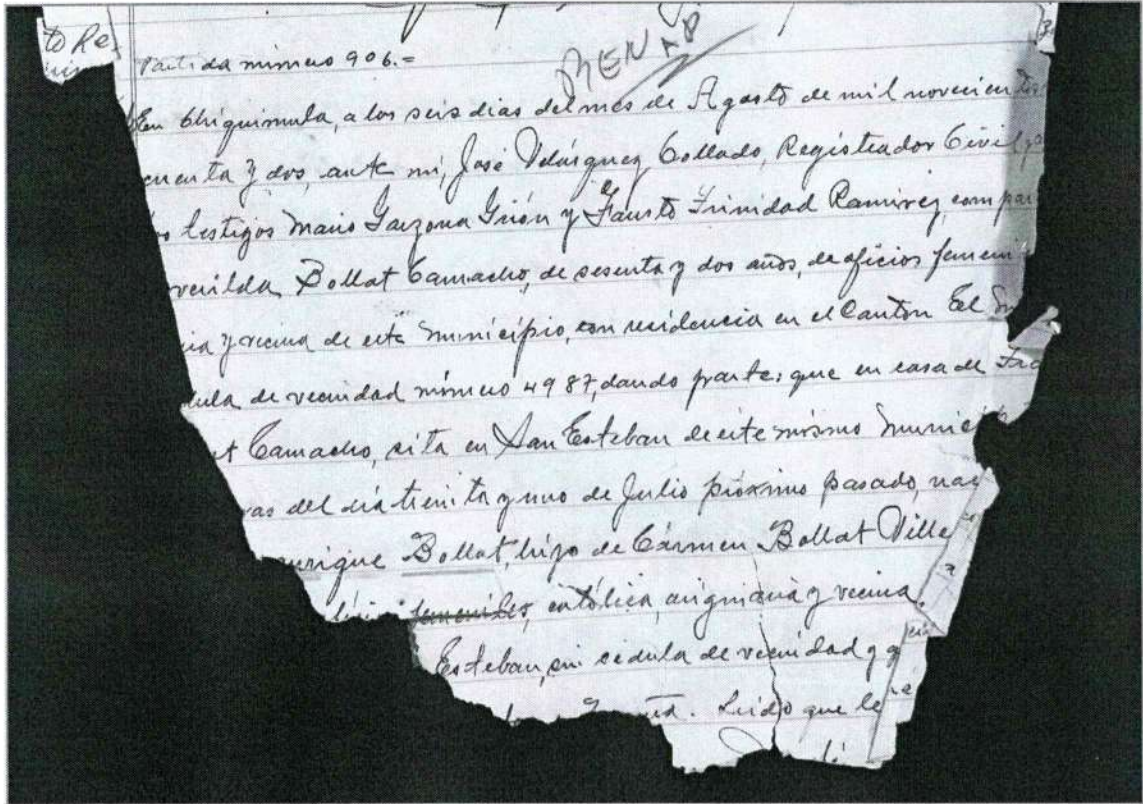


Imagen 1. Identificación de datos en partida nacimiento, datos incompletos.

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Registro Central en Funciones	Subdirector de Apoyo Registral	Registrador Central de las Personas	Director Ejecutivo

9.7.3. Datos alterados

Cuando los datos del inscrito se encuentren alterados (por corrector, borrador u otras alteraciones) y estos son legibles, se podrán indexar. De lo contrario no se deben indexar.

NACIMIENTOS

94

Nombre: *Wendy Paola Camilo Acabal*

Partida No. *347*

En *San Andrés Villa Seca*, *22* de *abril* del *dos mil cinco*, ante el registrador civil y testigos que firman, compareció

Basilio Camilo Calal de *23* años de edad con cédula de vecindad No. *K-11 32,376* de este Municipio, domiciliado en la *Cantón Pajales fs Chunes* y dijo: *Wendy Paola Camilo Acabal* nació en esta ciudad el *11* de *abril* del *2005* a la *2* hora y *50* minutos, en *Cantón Pajales fs Chunes*, hijo de *Basilio Camilo Calal* de *23* años de edad *aguntor*, originario de *este Municipio* y vecino de *este Municipio* con domicilio en *Cantón Pajales fs Chunes* y de *Nicolasa Acabal Xilox* de *22* años de edad *es. doméstico*, originario de *este Municipio* y vecino de *este Municipio*, K-11 33,732. Comadrona: *Victoria Pérez*

Ratificó lo escrito y *no* firmó. — Por fe: *Edo. Paola. Gmitese*

Registrador, *[Signature]*

Imagen 1. Identificación de datos en partida nacimiento, datos alterados.

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Archivo Central en Funciones	Subdirector de Apoyo Registral	Registrador Central de las Personas	Director Ejecutivo

9.7.4. Partida anulada

Cuando aparecen dos partidas con los mismos números, pero una se encuentra anulada y no tiene ningún dato, únicamente se indexarán datos registrales.

NACIMIENTOS		85
<p><i>Región: la partida no se asienta por motivo que nació en el hospital de San Felipe de Cañete de Andes U.S. 1/7/88. Partida En Reg. Civil.</i></p>	<p>Nombre Partida No. 107 En Juan Andrés Villa Jaca 1 de Febreca de mil novecientos 1988. - ante el registrador civil y los testigos que firman, compareció de años de edad con cédula de vecindad No. de domiciliado en la y dijo: nació en esta ciudad a a la hora y minutos en hij de años de edad y vecino de con domicilio en y de Hilario Gutiérrez Velante de 24 años de edad conde , originaria de esta ciudad está K-11-17667-Comodora Ratificó lo escrito y firmó.—Doy fe:</p> <p style="text-align: center;">Registrador,</p>	
	<p>Nombre José Domingo Porras López.- Partida No. 107 En Juan Andrés Villa Jaca 1 de Febreca de mil novecientos 1988. - ante el registrador civil y los testigos que firman, compareció Domingo Porras Ghay de 34 años de edad con cédula de vecindad No. K-11-11523 de esta sig. domiciliado en la Cantón Sumacachi.- y dijo: José Domingo Porras López - nació en esta ciudad el 5 de Enero de 1988 - a la 5:00 hora y minutos en Cantón Sumacachi hij de 1 compareciente de 34 años de edad Porras , originario de San Andrés U.S. y vecino de está con domicilio en Cantón Sumacachi, provincia y de Manuela López Quispe.- de 26 años de edad Soltero , originaria de San Felipe de Cañete Blanca, y vecino de está - Comodora Hilario Ghay.- Ratificó lo escrito y firmó.—Doy fe: Domingo Porras Ghay</p> <p style="text-align: center;">Registrador</p>	

Imagen 1. Identificación de datos en partida nacimiento, anulada.

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Archivo Central en Funciones	Subdirector de Apoyo Registral	Registrador Central de las Personas	Director Ejecutivo

9.7.5. Partida anulada

Cuando aparecen dos partidas y una de ellas se encuentra anulada, pero poseen los mismos datos del inscrito con diferencias en datos registrales. Se indexan las dos partidas con la diferencia que la partida vigente se indexa de forma completa y la partida anulada se indexa únicamente datos registrales.

Imagen 1. Identificación de datos en partida nacimiento, partida anulada.

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefa de Archivo Central en Funciones	Subdirector de Apoyo Registral	Registrador Central de las Personas	Director Ejecutivo

9.7.6. Evento ajeno a la naturaleza del libro

Si en el correlativo del libro de nacimiento se encuentra un evento ajeno al mismo, por ejemplo, una identificación de persona, únicamente se deben de indexar los datos registrales (folio y partida), esto para que continúe el correlativo establecido.

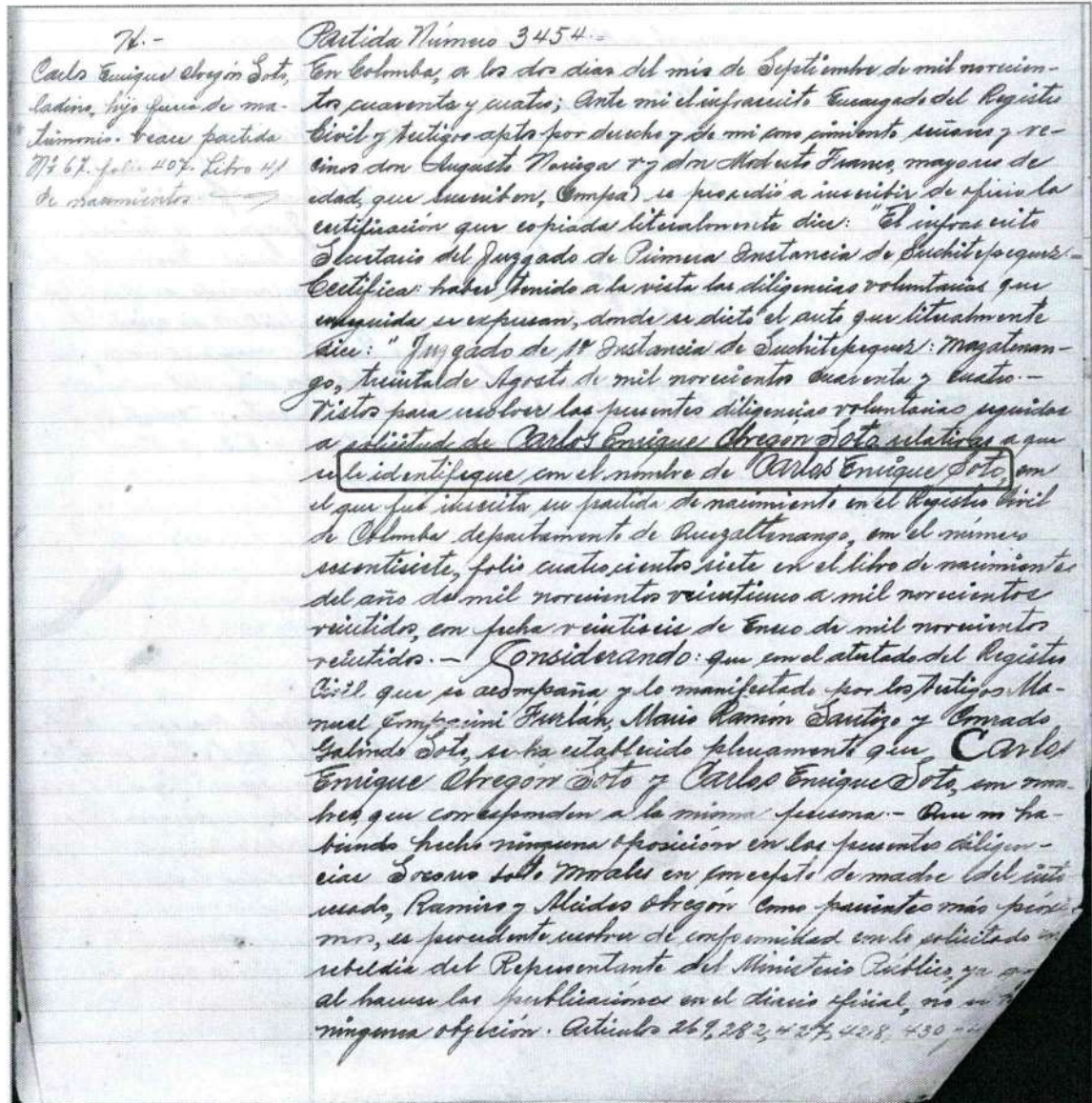


Imagen 1. Identificación de datos en partida nacimiento, evento ajeno a la naturaleza del libro.

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Archivo Central en Funciones	Subdirector de Apoyo Registral	Registrador Central de las Personas	Director Ejecutivo

462

Decreto Legislativo 2009.- Por Fianzo: este Juegado, en fundam.
to en la Ley citada y en lo que ademas establece el artículo 1172
del Código de Enjuiciamiento Civil y Mercantil.- Declara: que
Carlos Enrique Obregón Soto y Carlos Enrique Soto, son nombres
que corresponden a una misma persona, por haberse identi-
ficado legalmente y manda que se publique esta resolución
por una sola vez en el Diario Oficial a la costa del intimado y
en su oportunidad hacer la anotación correspondiente en el
Registro Civil.- Notifiquese.- Garcia A.- J. F. Estrada.-
Y en cumplimiento de lo mandado, extendiéndose la presente certifica-
ción debidamente confrontada con el original en una hoja útil
de papel sellado del valor de diez cuatros de quetzal
del presente quinquenio, haciendo constar que no hay nuevas
ni notificación pendientes y que en los autos se dejó la ra-
zón legal que corresponde, en la ciudad de Retalhuleu,
a trece de Septiembre de mil novecientos cuarente y
cuatro.- (ff) J. F. Estrada.- Visto Bueno.- Garcia A.- Es-
ta el sello del despacho que dice: Juegado de Primera
Instancia. Escuintla. Poder Judicial. Guatemala. A.C.
Y en cumplimiento de lo mandado se hace la
presente inscripción, que es copia fiel de su original,
haciéndose constar que se hizo la copia marginal en la par-
tida original, en Retalhuleu, a los dos días del mes de
Octubre de mil novecientos cuarente y cuatro. Da-
mos fe.- E.F.- Compa. omitase.- Edo. sellado, octu-
bre. vale.

[Signatures]

Imagen 2. Identificación de datos en partida nacimiento, evento ajeno a la naturaleza del libro.

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
						
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Archivo Central en Funciones	Subdirector de Apoyo Registral	Registrador Central de las Personas	Director Ejecutivo

9.7.7. Folio con apertura y partida

Si en una misma imagen aparece una apertura de libro y una partida, se deberá de cargar la imagen como partida de nacimiento.

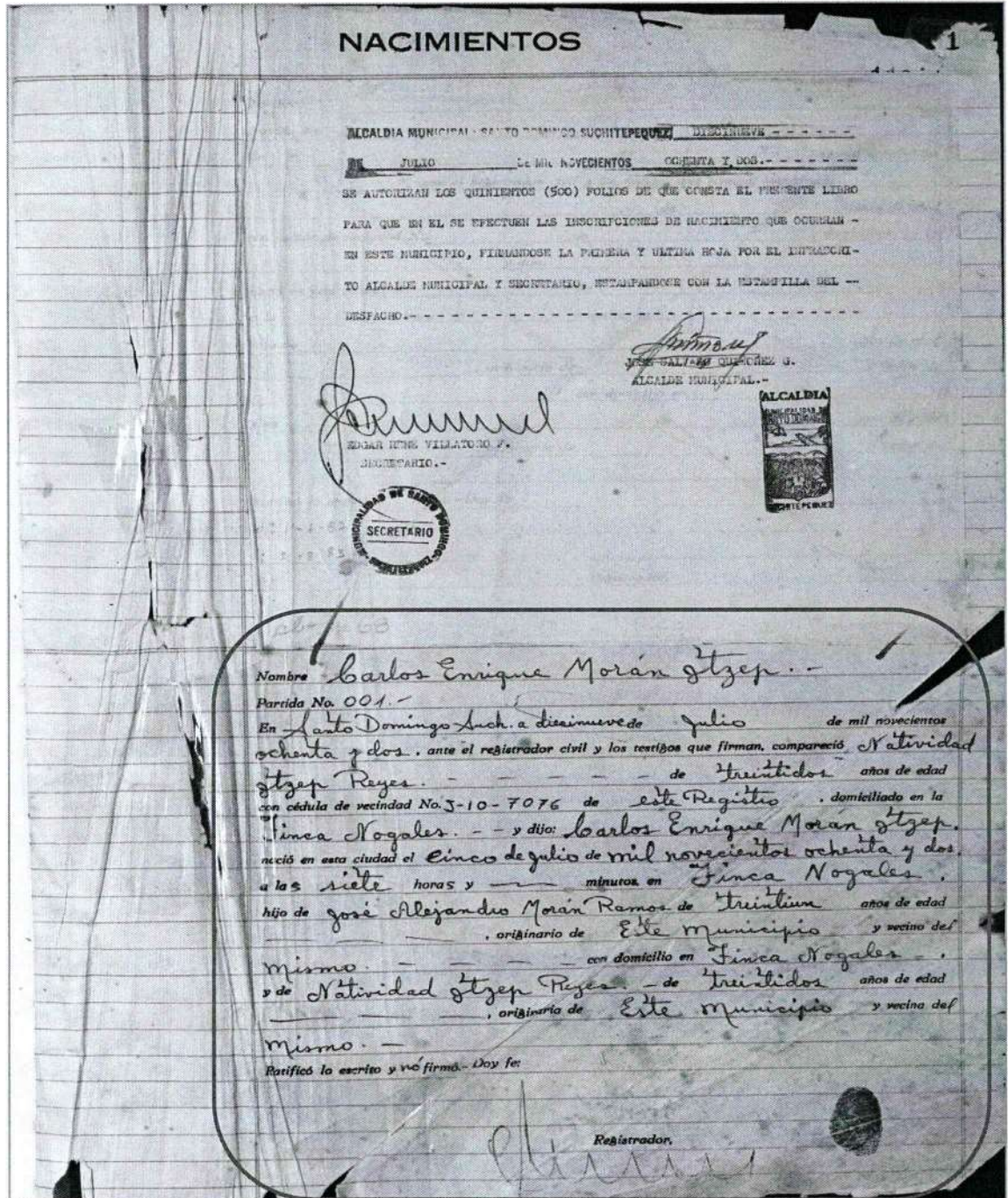


Imagen 1. Identificación de datos en partida nacimiento, folio con apertura y partida.

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Archivo Central en Funciones	Subdirector de Apoyo Registral	Registrador Central de las Personas	Director Ejecutivo

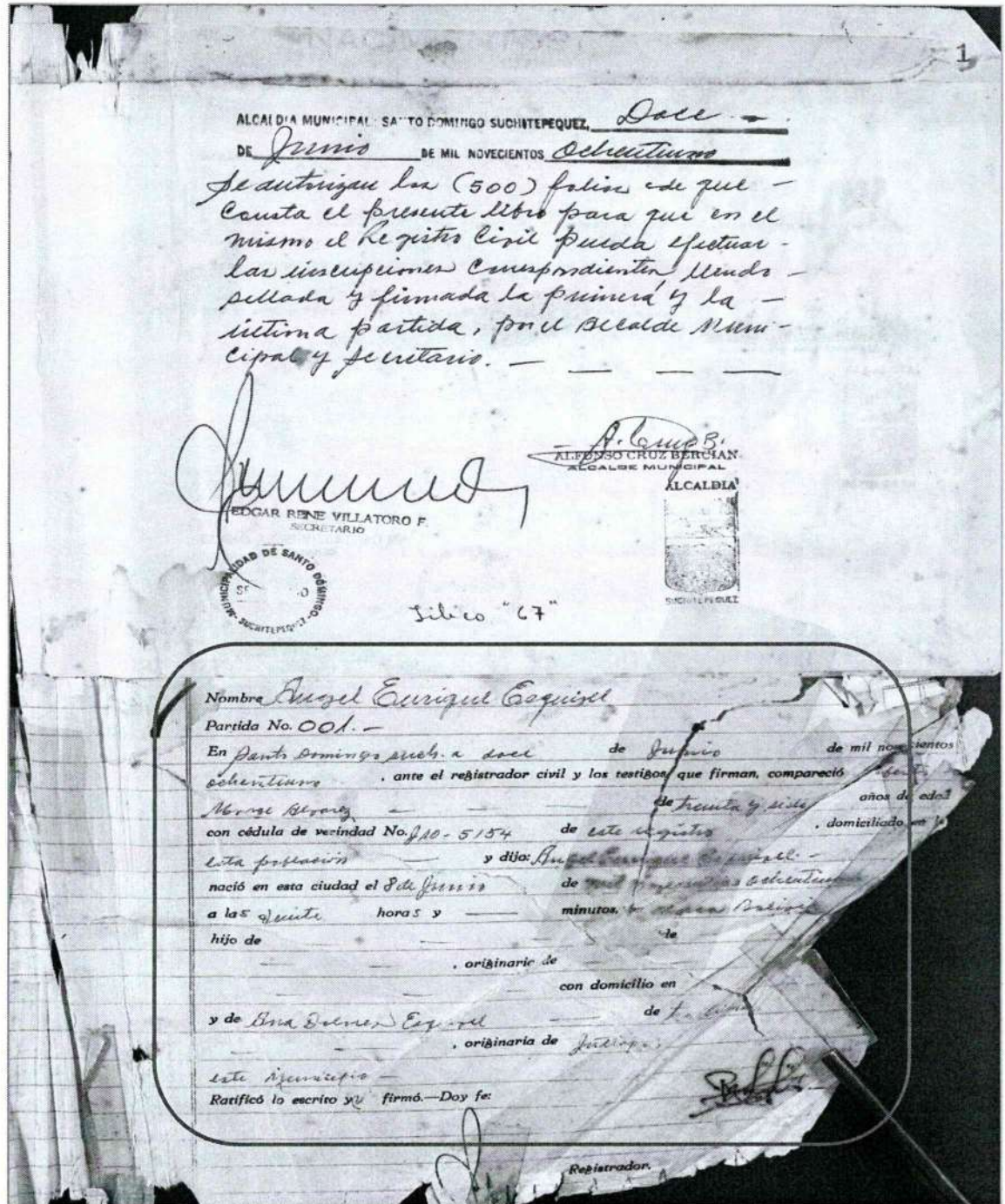


Imagen 2. Identificación de datos en partida nacimiento, folio con apertura y partida.

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Archivo Central en Funciones	Subdirector de Apoyo Registral	Registrador Central de las Personas	Director Ejecutivo

9.7.8. Folios no utilizados para inscripciones

Cuando un folio es utilizado para otros propósitos, por ejemplo, apertura o cierre de Libro que no son los del registro de nacimientos. Dicha imagen debe ser cargada como "otros".

Nacimientos

NOTACIONES
Razón: El infrascrito Registrador Civil, de conformidad a lo previsto por el artículo 16.363, procede a abrir el presente libro de Nacimientos Vi-
gente, fundado para el efecto en este Registro Civil, desde hasta el 31 de diciembre de Mil Novecientos Noventa Cuatro (1994). Inclusive, con un total de Mil Ciento Quince (1115) actas de Nacimientos con-
cedidos durante el año en este Municipio, haciendo constar que el número de partidas se describen así: -
Hombres = 603
Mujeres = 512
Total = 1115
Consta: Don (Rodrigo Villa) Jefe, al Tercero y Uno de (Sic) nombre de Mil Novecientos No-
venta y Cuatro.

Registrador Civil

NOTACIONES

Nombre: _____ Partida No.: _____

En _____ de _____ de mil novecientos _____

Ante el Registrador Civil, compareció _____

de _____ años de edad

con Cédula de Vecindad No. _____ de _____, domiciliado en _____

y dijo que: _____

nació el _____ de _____

a las _____ horas y minutos, en _____

hij de _____ de _____

años de edad, originario de _____ y vecino de _____

con domicilio en _____

y de _____ de _____

años de edad, originaria de _____ y vecina de _____

Atendió: _____

Ratificó lo escrito y firmó. _____

REGISTRADOR

Imagen 1. Identificación de datos en partida nacimiento, folios no utilizados para inscripciones.

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Oficina Central en Funciones	Subdirector de Apoyo Registral	Registrador Central de las Personas	Director Ejecutivo

9.7.9. Folio destruido

En el caso que el fondo de la partida se encuentre destruido y no existan más datos que aquellos que el acápite pueda proporcionar, éstos se pueden tomar en cuenta para la indexación.

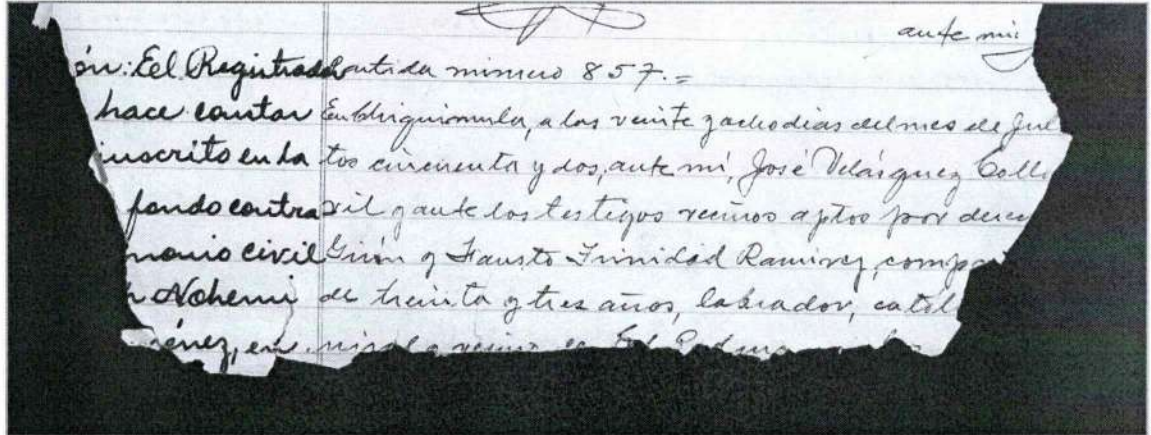


Imagen 1. Identificación de datos en partida nacimiento, folio destruido.

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Archivo Central en Funciones	Subdirector de Apoyo Registral	Registrador Central de las Personas	Director Ejecutivo

9.7.10. Doble inscripción

Si en el fondo de la partida aparecen consignados dos o más inscritos, se deberán de indexar de la siguiente manera:

- a) El primer inscrito deberá de indexarse de manera normal con todos los datos registrales correspondientes.
- b) El siguiente inscrito deberá de indexarse de manera normal, con los datos registrales correspondientes con la diferencia que al número de partida se le agregará una literal.

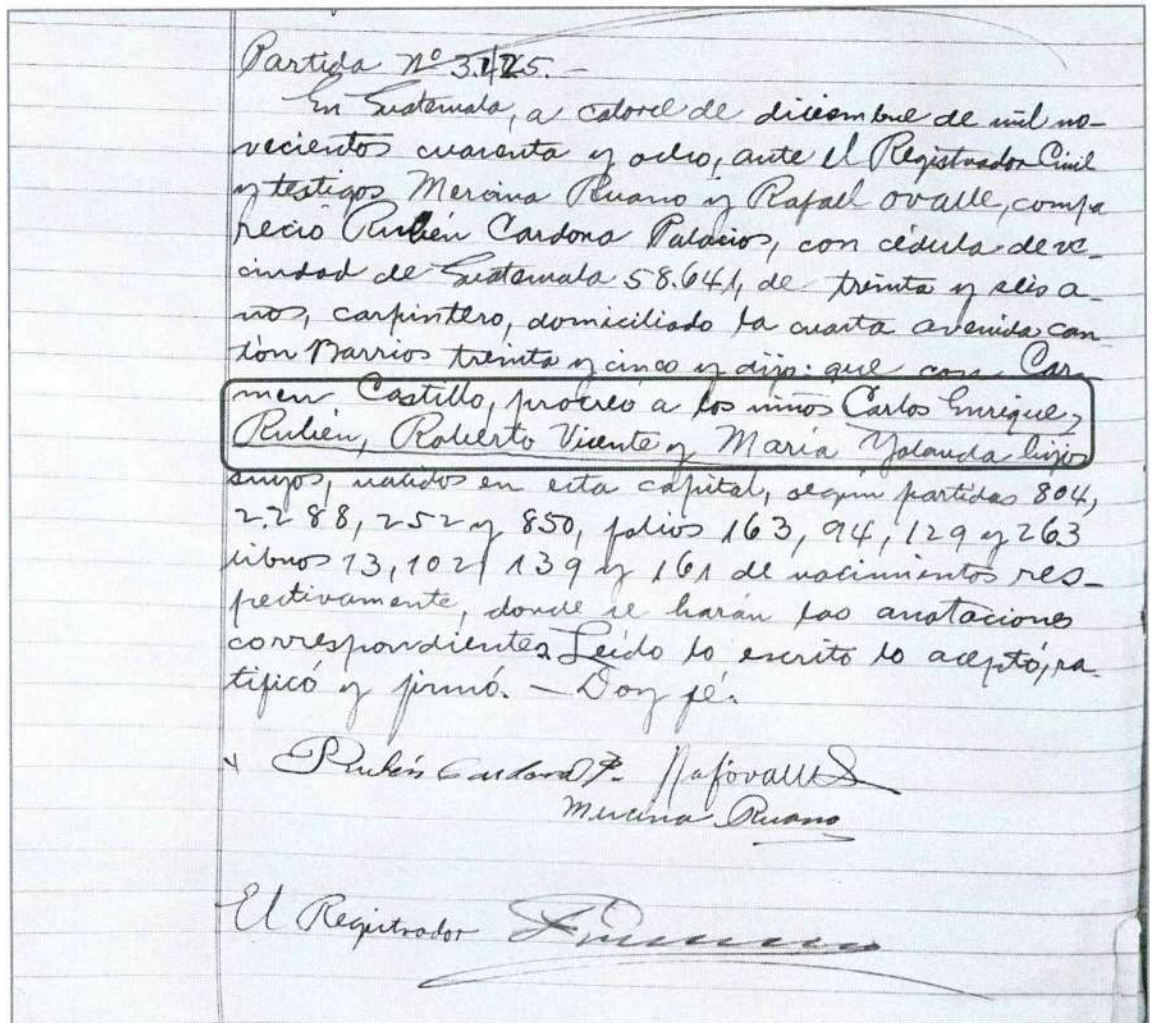


Imagen 1. Identificación de datos en partida nacimiento, doble inscripción

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Archivo Central en Funciones	Subdirector de Apoyo Registral	Registrador Central de las Personas	Director Ejecutivo

9.7.11. Cuando la partida inicia en un folio y termina en otro

Si en determinado caso la partida de nacimiento inicia en un folio y termina en otro, se deberán de adjuntar las imágenes que correspondan al momento de indexar, asignándoles los folios iniciales y finales.

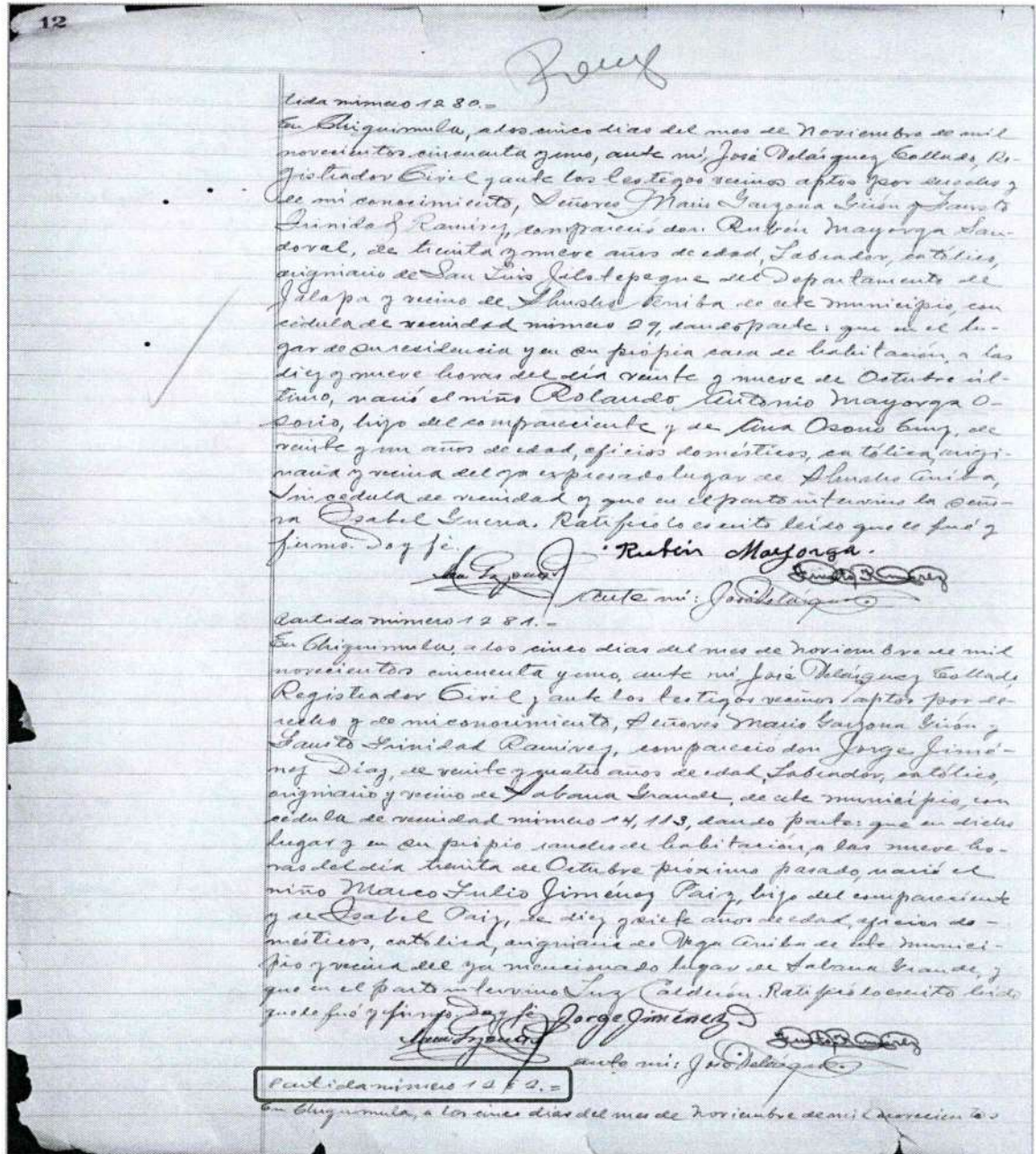


Imagen 1. Identificación de datos en partida nacimiento, cuando la partida inicia en un folio y termina en otro.

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Archivo Central en Funciones	Subdirector de Apoyo Registral	Registrador Central de las Personas	Director Ejecutivo

13

cinuenta y uno, ante mí, José Delgado y Caicedo, Registrador Civil y los testigos vecinos aptos por decreto y de mi comarmitado, señores Mauro Gaysma Giron y Santos Trinidad Ramirez, compareció don Salvador Gonzalez Felipe, de cincuenta y tres años de edad, labrador, originario y vecino de El Palmar, de este Municipio, con cédula de vecindad número 5582, dando parte que en dicho lugar y en su propio domicilio de habitación, a las cuatro horas del día treinta y uno de Octubre próximo pasado, nació la niña Juana Lucila Gonzalez, hija de Albina Gonzalez, de diez y siete años de edad, oficio femenino, católica, originaria y vecina del mismo lugar de referencia, y que en el parto intervinieron la Señora Celestina Perez. Leído que le fue lo escrito, lo ratifico y me suplico firmar. Doy fe. - *[Firma]*

ante mí: José Delgado

Imagen 2. Identificación de datos en partida nacimiento, cuando la partida inicia en un folio y termina en otro.

14

...tes del presente mes, nació el niño Sotero Diaz, hijo de Baldomera Diaz, de diez y seis años de edad, oficio femenino, católica, originaria y vecina del mismo lugar del Palmar, y que en el parto intervinieron donis Diaz. Ratifico lo escrito leído que le fue y firmo de oficio. - *[Firma]*

ante mí: José Delgado

Imagen 3. Identificación de datos en partida nacimiento, cuando la partida inicia en un folio y termina en otro.

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Archivo Central en Funciones	Subdirector de Apoyo Registral	Registrador Central de las Personas	Director Ejecutivo

Anexo 1. Catálogo de letras

CATÁLOGO DE LETRAS						
A						
a						
B						
b						
C						
c						
D						
d						
E						
e						
F						
f						

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefa de Archivo Central en Funciones	Subdirector de Apoyo Registral	Registrador Central de las Personas	Director Ejecutivo

CATÁLOGO DE LETRAS						
g						
H						
h						
I						
i						
J						
j						
K						
L						
l						
M						
m						
N						

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Archivo Central en Funciones	Subdirector de Apoyo Registral	Registrador Central de las Personas	Director Ejecutivo

CATÁLOGO DE LETRAS						
n						
O						
o						
P						
p						
Q						
q						
R						
r						
S						
s						
T						
t						

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Archivo Central en Funciones	Subdirector de Apoyo Registral	Registrador Central de las Personas	Director Ejecutivo

CATÁLOGO DE LETRAS						
U						
u						
V						
v						
W						
w						
X						
x						
Y						
y						
Z						
z						

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Archivo General en Funciones	Subdirector de Apoyo Registral	Registrador Central de las Personas	Director Ejecutivo

Control de cambios

Versión	Fecha	No. de folios	Unidades involucradas	Descripción
03	2023	70	Registro Central de las Personas	Guía de Criterios de Indexación del Evento Nacimiento de Libro.
02	2022	63	Registro Central de las Personas	Guía de Criterios de Indexación del Evento Nacimiento de Libro aprobada mediante el Acuerdo de Dirección Ejecutiva número DE-755-2022.
01	2017	63	Registro Central de las Personas	Guía de Criterios de Indexación del Evento Nacimiento de Libro aprobada mediante el Acuerdo de Dirección Ejecutiva número DE-113-2017.

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
						
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Archivo Central en Funciones	Subdirector de Apoyo Registral	Registrador Central de las Personas	Director Ejecutivo